ISABEL DIAZ AYUSO. LAS NOTICIAS

www.losgenoveses.net

ABRIL 2024

INDICE

AYUSO ACUSA A LOS SOCIOS DE SÁNCHEZ DE “PEDIR GUILLOTINAS” Y MÁS MADRID LE DICE QUE ES “LA JEFA DE LAS AMENAZAS A PERIODISTAS”

AYUSO DICE AHORA QUE NO PERSIGUE A LOS MEDIOS “INCÓMODOS” TRAS AVALAR LAS AMENAZAS DE MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ A ELDIARIO.ES

ASÍ MUERE LA TRANSPARENCIA EN EL MADRID DE AYUSO

AYUSO, SOBRE LA PETICIÓN DE SÁNCHEZ DE QUE HAYA MÁS DECENCIA EN POLÍTICA: “ES EL MUNDO AL REVÉS”

AYUSO VETA RECORDAR CON UNA PLACA QUE LA SEDE DEL GOBIERNO MADRILEÑO FUE UN CENTRO DE DETENCIÓN Y TORTURAS FRANQUISTA

AYUSO Y SU HERMANO MANTIENEN LA SEDE DE SU EMPRESA EN UN LOCAL QUE LES FUE EMBARGADO

DOS SOCIEDADES DURMIENTES APUNTAN A AYUSO Y SUS NEGOCIOS FAMILIARES

EL CONSTITUCIONAL ADMITE EL RECURSO DEL PSOE CONTRA LA LEY DE AYUSO PARA CONTROLAR LOS ORGANISMOS FISCALIZADORES DE MADRID

AYUSO SUBE UN 33% EL PRESUPUESTO DE LAS BECAS DE EDUCACIÓN INFANTIL PARA PRIVADOS A LAS QUE OPTAN FAMILIAS QUE GANAN MÁS DE 100.000 EUROS

AYUSO ABSOLUTA: DE DEPENDER DE CS Y VOX A REFORMAR A SU MEDIDA LAS INSTITUCIONES DE MADRID

AYUSO PLANEA CEDER HASTA EL PRÓXIMO SIGLO UNA PARCELA DE 23.691 METROS CUADRADOS PARA QUE UNA EMPRESA EXPLOTE UN PRIVADO CONCERTADO

UN INFORME PRELIMINAR DE LA CÁMARA DE CUENTAS CRITICA AL GOBIERNO DE AYUSO POR DIFICULTAR LA FISCALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES EN VIVIENDA PÚBLICA

AYUSO PREMIA A MÉXICO, SERÁ EL PRÓXIMO PAÍS INVITADO DE LA CUARTA EDICIÓN DEL FESTIVAL DE LA HISPANIDAD

AYUSO VUELVE A PRESUMIR DE ESTILO DE VIDA: ESTE ES EL COSTE DEL VESTIDO QUE HA LUCIDO EN MÉXICO. UN GUIÑO A VICKY MARTÍN BERROCAL

EL GOBIERNO DE AYUSO ELEVA UN 70% LAS LISTAS DE ESPERA: LLEGAN AL MILLÓN PESE A QUE SANITARIOS VEN “TRAMPAS EN LAS CIFRAS”

UNA DIPUTADA DE AYUSO DICE EN LA ASAMBLEA QUE “OJALÁ” MADRID FUERA UN PARAÍSO FISCAL: “NOS IRÍA MUCHO MEJOR”

LEGUINA, EL EXPRESIDENTE SOCIALISTA CONVERTIDO AL AYUSISMO QUE FISCALIZARÁ LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DE MADRID

LA OPOSICIÓN IMPUGNA LA OPERACIÓN DE AYUSO EN TELEMADRID CON EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS

EL TRIBUNAL QUE VIGILA LOS CONTRATOS DE MADRID AVISA DEL "INCREMENTO SUSTANCIAL" DE LOS PAGOS FUERA DE CONTROL

LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID A AYUSO: “CON LOS FONDOS NO CUBRIMOS LOS GASTOS DE PERSONAL”

www.losgenoveses.net

AYUSO ADJUDICA LA SEGURIDAD DE DOS CENTROS DE MENORES A UNA EMPRESA CONDENADA POR EXPLOTAR A SUS TRABAJADORES

EL SUPREMO DECLARÓ ILEGAL COBRAR EL IBI A INQUILINOS DE VIVIENDA PÚBLICA, COMO HACE AYUSO CON SUS "ALQUILERES ASEQUIBLES"

AYUSO CARGA CONTRA SÁNCHEZ POR ELIMINAR LA GOLDEN VISA

EL PP DE AYUSO CIMENTA EL CONTROL DE TELEMADRID EN MEDIO DEL PULSO CON SÁNCHEZ: NUEVO DIRECTOR ANTES DE JULIO

EL HOSPITAL ZENDAL APENAS INGRESÓ UN PACIENTE AL DÍA EN 2023, TRAS UNA INVERSIÓN DE 200 MILLONES DEL GOBIERNO DE AYUSO

AYUSO REABRE EL DEBATE SOBRE PALESTINA QUE FEIJÓO INTENTÓ ZANJAR EN EL CONGRESO

AYUSO INTERVINO PARA QUE AVIONES CON MASCARILLAS NO PAGASEN TASAS NI FUERAN VIGILADOS EN ADUANAS EN PLENO CORONAVIRUS

LOS AVIONES DE AYUSO: DE SÍMBOLOS DE ÉXITO A PRUEBAS DE PRESUNTA CORRUPCIÓN

www.losgenoveses.net

AYUSO ACUSA A LOS SOCIOS DE SÁNCHEZ DE "PEDIR GUILLOTINAS" Y MÁS MADRID LE DICE QUE ES "LA JEFA DE LAS AMENAZAS A PERIODISTAS"

Los partidos de la Asamblea chocan en un bronco pleno alrededor de los bulos y la regulación de los medios

Se evocan las cabezas cortadas durante la Revolución Francesa. Se invoca a un virus destructor. Y se menciona la sangre, la muerte, el dolor. Todo eso pasa este martes en el arranque del pleno de la Asamblea de Madrid, donde los políticos apuestan por la descripción de escenarios apocalípticos, en los que el de enfrente lo hace todo mal, sin dedicarle ni un minuto a las leyes que marcan el día a día de los ciudadanos. Horas después de que el presidente del gobierno, Pedro Sánchez, pida abrir un debate sobre los bulos y las noticias falsas, y la toxicidad del debate público, nada cambia en el Parlamento madrileño. Es un y tú más continuo, en el que la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, acusa a la oposición de "estar pidiendo guillotinas" tras escuchar cómo Manuela Bergerot, la líder de Más Madrid, la tilda de "virus para la democracia". Dicho de otra forma: el "punto y aparte" que anuncia Sánchez el martes es un punto y seguido en la Asamblea. Todo sigue igual.

Ayuso vuelve al pleno igual que la última vez que estuvo: cargando contra Sánchez. Cuando se felicita de la actitud de su gobierno ante los informadores ("No perseguimos a los medios de comunicación que nos son incómodos como hacen los señores de la izquierda", dice), encuentra la respuesta de Bergerot, que la tilda de "jefa de las amenazas a periodistas".

Esa referencia es un recuerdo al papel jugado por el jefe de gabinete de Díaz Ayuso, Miguel Ángel Rodríguez, en la crisis política y reputacional abierta por la denuncia por fraude fiscal y falsedad en documento mercantil contra la pareja de la líder, Alberto González Amador. MAR, como se conoce a este alto cargo, presionó a una informadora de eldiario.es ("Os vamos a triturar, vais a tener que cerrar"); distribuyó un bulo contra dos periodistas de EL PAÍS, a los que acusó falsamente de acosar a menores mientras investigaban una derivada de la polémica; y afirmó que dos redactores de eldiario.es intentaron entrar encapuchados en la casa de la presidenta, extremo que este medio ha negado repetidamente.

En consecuencia, la frase de Bergerot pone de relieve una contradicción de Díaz Ayuso, cuyas intervenciones están estos días preñadas de paradojas. Así, en días previos, al igual que este martes, la baronesa afea a Sánchez que gobierne sin Presupuestos (lo que hizo ella durante la mayor parte de sus tres mandatos) y que sea poco transparente (cuando el gobierno de Madrid acaba de reformar el consejo de transparencia regional para controlarlo); que supuestamente domine con mano de hierro los medios de comunicación públicos (la ley que más veces ha reformado Ayuso es la de Telemadrid); o que use las ruedas de prensa del consejo de ministros para criticar a sus rivales (como hace ella con las del Consejo de Gobierno).

Sin embargo, ni Bergerot, ni Juan Lobato (PSOE), ni Rocío Monasterio (Vox) se detienen en todos esos hechos concretos. Es un día volcánico en la Asamblea, con las emociones a flor de piel, y eso es lo que transmiten las intervenciones.

Monasterio acusa de Ayuso de utilizar la propaganda para "atacar a sus adversarios", fijando el tono grueso de los siguientes portavoces.

"Su máquina del lodo no lo puede todo, las denuncias fake no tumban al Gobierno", arranca Bergerot, en referencia a que un juez haya decidido la apertura de diligencias para investigar a Begoña Gómez, la pareja de Sánchez, por "recomendar o avalar con su firma a empresarios que se presentaban a licitaciones públicas", "prevaliéndose de su estatus personal de esposa del presidente del Gobierno".

"Rabien, señorías del PP, porque hay Gobierno para rato, rabien porque el pueblo progresista tiene hoy más motivos para el cambio. Vamos a responder", sigue Bergerot. "Los del que te vote Txapote y me gusta la fruta van a tener que aprender las leyes de la democracia", avisa. Y le espeta a Ayuso: "Es usted la patrona de la mordaza parlamentaria, un virus para la democracia, la jefa de las amenazas a periodistas".

www.losgenoveses.net

Con un tono distinto, pero igualmente crítico, se expresa Lobato. “¿No le parece poco coherente estar todo el día con Venezuela y hacer lo que hace con Telemadrid, el Consejo de Transparencia, ¿la Cámara de Cuentas...?”, le pregunta a la presidenta sobre la ley con la que ha controlado esos organismos, y que el PSOE ha recurrido ante el Tribunal Constitucional. “La gente está harta de forofismos, de frentismos, hay que subir el nivel. Yo, con mis errores, que son muchos, voy a seguir siendo un activista del respeto y la educación en política”, sigue, tras acusar a Díaz Ayuso de mentir por decir que Sánchez goza de cuatro palacios como presidente del Gobierno.

Sin embargo, la presidenta insiste. “Las Marismillas, La Mareta, La Moncloa y Doñana”, enumera, cometiendo un error, pues el primer edificio es la residencia oficial del presidente en el parque andaluz y se olvida la residencia de Quintos de Mora, precisa posteriormente su equipo. “Lo único a lo que están es a hacer más campaña utilizando el dolor de las víctimas de las residencias, se han quedado en retorcer, en el dolor, en la víctima, en la sangre, en la muerte, en el a ver cómo intentamos erosionar a un gobierno que, este sí, ha ganado legítimamente en las urnas de una el poder”.

Y a Bergerot, le lanza: “Las únicas trazas de fascismo están en sus manuales de resistencia. Son ustedes cada vez mucho más dictatoriales, ya están pidiendo guillotinas, listas negras contra los jueces, ¿Cuánto tiempo van a tardar en perseguir al juez que ha pedido información acerca de la mujer del presidente del Gobierno? Que es de lo que se trata todo esto”.

Acabado el rifirrafe, Ayuso se marcha. Tras los cinco días de reflexión de Sánchez, con España entera conteniendo el aliento, nada ha cambiado en la Asamblea: bronca, bronca y más bronca.

https://elpais.com/espana/madrid/2024-04-30/ayuso-acusa-a-los-socios-de-sanchez-de-pedir-guillotinas-y-mas-madrid-le-dice-que-es-la-jefa-de-las-amenazas-a-periodistas.html

AYUSO DICE AHORA QUE NO PERSIGUE A LOS MEDIOS “INCÓMODOS” TRAS AVALAR LAS AMENAZAS DE MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ A ELDIARIO.ES

La presidenta madrileña asegura en el Pleno de la Asamblea que el Gobierno tiene un proyecto “a la bolivariana” y perseguirá a jueces y medios de comunicación

Las apelaciones de este lunes del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a la templanza discursiva y a evitar los bulos y manipulaciones en la discusión política y mediática han encontrado escaso eco en la Comunidad de Madrid. “Nosotros no perseguimos a los medios de comunicación que nos son incómodos, como hacen los señores de la izquierda”, ha afirmado esta mañana en el pleno de la Asamblea de Madrid la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso. Sus palabras llegan apenas unas semanas después de avalar las amenazas de su jefe de Gabinete, Miguel Ángel Rodríguez, que le escribió a una periodista de elDiario.es que se iba a “triturar” al medio y que se vería obligado a “cerrar”.

Ayuso no respondía a una pregunta específica sobre la cuestión —en otras intervenciones ya había rebatido los bulos de su principal asesor al respecto de amenazas a vecinos de su edificio— sino que trataba de descalificar a Sánchez, artífice ahora de un “proyecto a la bolivariana”. El Gobierno madrileño, además, celebra “ruedas de prensa con preguntas”, por mucho que las respuestas a las mismas tengan en ocasiones escasa relación con el enunciado, como pasa con las relativas al fraude fiscal confeso de la pareja de la Ayuso.

El intercambio de pareceres de la presidenta con los portavoces de la oposición ha sido tan acre como viene siendo habitual, pese al intento del líder socialista, Juan Lobato, de recoger el guante de Sánchez y salir del “fango”. “La gente está harta de forofismos, hay que subir el nivel”, ha emplazado. No hubo forma. “A partir de ahora, persecución de jueces, de medios de comunicación, de supuestos bulos”, ha vaticinado Ayuso, que ha acusado a Pedro Sánchez de “llorar porque se le critica”.

Ayuso ha vuelto a sortear la mayoría de cuestiones específicamente madrileñas que le recrimina la oposición, en esta ocasión tanto por Vox como el PSOE, que recordaron la toma de control del PP en Telemadrid y la Cámara de Cuentas y la laminación del Consejo de Transparencia. La

www.losgenoveses.net

presidenta obvió la cuestión, salvo para acusar a Lobato de machacar “sin piedad” al nuevo presidente del órgano de fiscalización, Joaquín Leguina, expulsado del PSOE. Lobato dijo hace unos días que prefería alguien con “más nivel”.

“Virus” para la democracia

Con la cámara en ebullición, la portavoz de Más Madrid, Manuela Bergerot, no ha bajado el diapasón. “Es usted un virus para la democracia”, le ha espetado a Ayuso, tras calificar como “alivio para la democracia” que Sánchez no dimitiese finalmente. “Rabien, señorías del Partido Popular”, ha aguijoneado. “Ustedes [el PP] son los responsables de convertir la Asamblea en un lodazal. Usted [Ayuso] es la patrocinadora de los bulos y la difamación que terminan en querellas chapuceras admitidas por jueces amigos. Usted es la conseguidora de las paguitas millonarias que salen desde su gabinete a los panfletos afines con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid”, ha atacado.

Ante la acusación, Ayuso ha echado mano del recurso habitual contra la izquierda. Ha sacado a colación “las cartillas de racionamiento” y el “proyecto totalitario” que a su entender defienden sus oponentes. La líder del PP madrileño alega que en Más Madrid “están pidiendo guillotinas” y “listas negras contra los jueces” y ha defendido que un juzgado admitiese a trámite la denuncia del pseudosindicato Manos Limpias contra la esposa de Sánchez. “Lo único que ha hecho es recibir información acerca de la mujer del presidente del Gobierno”, se ha quejado.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-dice-ahora-no-persigue-medios-incomodos-avalar-amenazas-miguel-angel-rodriguez-eldiario_1_11330701.html

ASÍ MUERE LA TRANSPARENCIA EN EL MADRID DE AYUSO

La presidenta de la Comunidad controla Telemadrid, el Consejo de Transparencia, la Cámara de Cuentas y veta la información sobre las residencias, su pareja o cualquiera que pueda comprometerla

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, enarbola la bandera de la libertad cada vez que tiene ocasión, pero limita tan preciado derecho cuando se trata de temas que puedan comprometerla o desfavorecerla.

La líder regional se ha jactado de elevar el tono contra el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en pleno pulso -si es que alguna vez dejó de mantenerlo- con el líder del Ejecutivo. En el transcurso se han sucedido escándalos por doquier por parte de la responsable popular, siendo seguramente los más mediáticos los relativos a las residencias de mayores -cuando las actas las devolvieron a la primera plana de los medios- o los negocios ilegales de su pareja.

Bastaría el comportamiento de su jefe de gabinete, Miguel Ángel Rodríguez (MAR), sobre este último caso, para afear la falta de transparencia por parte de la baronesa popular. Y seguramente el concepto ‘falta de transparencia’ se quede corto y tengamos que empezar a llamar las cosas por su nombre: mentiras, bulos, etc.

Pero la insistencia incansable por parte de la lideresa por controlar la información hasta convertirla en desinformación no es nueva. Este martes, el equipo popular da la estocada final a su control de Telemadrid entre el enfado de los trabajadores -cansados de tener que rectificar informaciones- y de la sociedad en su conjunto, descontenta con un servicio que no siempre obedece al interés general. No nos engañemos, absolutamente todos los medios de comunicación tienen línea editorial, pero se le olvida a Ayuso el carácter público de la cadena que insiste en controlar.

Su estrategia no pasa solo por defenderse a sí misma de las informaciones que le resultan incómodas, sino también por enfangar -acuñando el término adoptado por el presidente del Gobierno para denunciar la cacería política y “pseudomediática” contra él y su entorno- el discurso político. La presidenta madrileña es experta en bajar al barro e intentar que sus

www.losgenoveses.net

contrincantes políticos hagan lo propio. Electoralmente hablando, le funciona bien, pero cabría preguntarse y nos preguntamos si es lo correcto. Evidentemente no.

Telemadrid, el caso más palpable y de inmediata actualidad

9 de abril. El presentador mira a cámara obligado a “rectificar de nuevo una información” que, en este caso, se corresponde con una subvención del Ejecutivo de coalición a nombre de Begoña Gómez, mujer del presidente. “Confío en la justicia”, dijo Sánchez el mismo día -mucho más reciente aunque los cinco posteriores parecieron años- en el que el pseudosindicato de extrema derecha Manos Limpias emitía una denuncia contra su esposa basada en recortes de prensa, muchos de ellos falsos, para después rendir cuentas a quienes habían promulgado las supuestas informaciones. Es la máxima del lanzo la piedra y escondo la mano. Del todo vale. Pero da igual porque el daño -aunque esta vez no se ha traducido en una victoria para la derecha y ultraderecha- está hecho.

La presidenta de la Comunidad de Madrid, sin embargo, compra según qué cosas e incluso pelea porque otras, sin pruebas ni un mínimo contraste, salgan a la luz. No siempre son pulos, ojo, a veces basta con ir soltando a cuentagotas noticias con un sesgo claramente ideológico. No es criticable, pues obedece a la libertad de prensa, pero la cosa cambia cuando, repetimos, el ente es público o cuando las supuestas informaciones no son verdad.

Y aquí la responsable de Sol tiene bastante culpa, ya que intenta hacer de Telemadrid su escudo mediático. Avisó de ello cuando el pasado mes de diciembre anunciaba una reforma legal, quedará refrendando en julio después de que se escoja al nuevo presidente de la cadena y se evidencia cada día. En fin, basta con encender la tele.

La estrategia, denuncian fuentes de la cadena, es más grave de lo que pueda parecer y pasa por colocar al frente de lo que debería ser un servicio ciudadano que hiciera las veces de contrapoder a gente con la que no necesite ni descolgar el teléfono. Todo ello después de que en 2021 la presidenta madrileña se deshiciera del equipo directivo de Telemadrid a pesar de que el entonces director, José Pablo López, había sido elegido por la Asamblea madrileña, entonces sí, de forma transversal.

Todavía en el marco mediático, las líneas de MAR están muy marcadas. Sabe cómo responder ante noticias que pueden poner contra la pared a Ayuso, y conoce de sobra cómo desviar la atención y colocar como víctima a aquellos que, sobre el papel, debieran rendir cuentas. El jefe de gabinete de Ayuso no tiene reparo en responderte con una verdad a medias o en difundir información cuanto menos difusa. Con el caso de Alberto González Amador, quien sí está imputado, los ejemplos fueron prácticamente diarios.

Cámara de Cuentas o Consejo de Transparencia

El control por parte de la responsable ‘popular’ en la región va más allá de los medio de comunicación, ya que también pretende reformar legislativamente la Cámara de Cuentas o el Consejo de Transparencia, organismos clave, tal y como ha explicado en otras ocasiones este periódico, para el buen funcionamiento de las instituciones.

Concretamente, la normativa -conocida como “ómnibus dos”- incremente de tres a siete los miembros de la Cámara de Cuentas y alterna el procedimiento de selección de su presidente y consejeros. En la práctica, el cambio permite que el partido mayoritario -en este caso el PP- aprovechándose de la mayoría absoluta adquiera un control más directo sobre la elección al eliminar la necesidad de llegar a acuerdos con la oposición. La Comunidad de Madrid ha colocado al frente de este organismo al exsocalista Joaquín Leguina, quien no oculta su simpatía con la líder regional y que cobrará 100.000 euros por desempeñar este puesto.

En el Consejo de Transparencia, por su parte, la reforma contempla asimismo una reducción significativa del número de consejeros, pasando de tres a uno que, además, designa directamente el gobierno de turno. El PSOE ha presentado un recurso apoyado por las críticas de Más Madrid e incluso de Vox, una impugnación que se une a otros recursos presentados

www.losgenoveses.net

contra decisiones de Ayuso y su administración, dando pie a un patrón de desencuentros legales y políticos que cuestionan la dirección y la metodología del gobierno regional.

Y en el trato más directo con los periodistas, el equipo de la presidenta ha vetado una comisión de investigación sobre el caso de su pareja. Tampoco han comparecido sobre ello directivos ni ningún alto cargo, solamente ella, pero sin dar suficientes explicaciones y manteniendo la inocencia de su compañero sentimental cuando éste mismo ha reconocido la culpabilidad.

Otro caso palpable es el de las residencias de mayores, cuyas actas el Gobierno de la Comunidad de Madrid trató de ocultar bajo siete llaves; o la negativa del Ejecutivo regional a mostrar el expediente académico de Ayuso al considerar que no obedece a una información de interés público.

El "virus" de la democracia

Este martes, la falta de transparencia por parte del equipo de la madrileña ha llegado a la Asamblea. El portavoz del PSOE, Juan Lobato, ha preguntado en la Cámara Baja de la autonomía por qué "si su Consejo de la Transparencia" le pide que publique estas cuestiones, acude a los tribunales "contra su propio consejo y lo elimina por ley".

"¿No le parece poco coherente estar todo el día hablando de Venezuela y hacer lo que hace con Telemadrid, con la Cámara de Cuentas, con su propio Consejo de la Transparencia?", ha cuestionado. "Tiene que dedicarse (Ayuso) a gobernar Madrid y no a insultar ni mentir. El presidente del Gobierno no tiene cuatro palacios ni mil asesores. Ese es el fango del que hay que salir, y la regeneración es que entienda que a los madrileños nos avergüenza cuando miente en vez de resolver los problemas".

Por su parte, su homóloga en Más Madrid, Manuela Bergerot, ha celebrado que el pasado lunes fue un "buen día para la democracia" después de que Sánchez anunciara que seguiría al frente del Ejecutivo, pero un "mal día" para el PP, al que ha tachado de "chapucero". "Los bulos y las noticias fake no tumban presidentes. Rabien, señorías, porque sus intentos son en vano, aquí hay gobierno para rato y el pueblo progresista tiene más motivos aún para defender la agenda del cambio", ha dictado de forma contundente. "Los del Que te vote Txapote y Me gusta la fruta van a tener que aprenderse las reglas de la democracia", ha emitido lamentando que el modus operandi de Ayuso y otros miembros del PP es el "virus de la democracia". "Dejen de convertir las cámaras en un lodazal con bulos y difamaciones que acaban en jueces amigos", ha remachado. Un grito al que, ha quedado demostrado, se suma la mayoría social de este país.

https://www.elplural.com/autonomias/muere-transparencia-madrid-ayuso_329176102

AYUSO, SOBRE LA PETICIÓN DE SÁNCHEZ DE QUE HAYA MÁS DECENCIA EN POLÍTICA: "ES EL MUNDO AL REVÉS"

La presidenta de Madrid acusa al presidente del Gobierno de utilizar todas las herramientas del Estado para "atacar" a periodistas, rivales políticos y jueces

Isabel Díaz Ayuso no espera a Alberto Núñez Feijóo. Antes de que el presidente nacional del PP reaccione al anuncio de que Pedro Sánchez continuará al frente del Gobierno, y fije así la posición oficial del partido, la presidenta de la Comunidad de Madrid se arremanga para descalificar al también secretario general del PSOE. "Lo único que pretende es el poder sin control, sin contrapesos", dice en la mañana del lunes a preguntas de los periodistas. "Es la desvergüenza absoluta", añade sobre la arenga del presidente en favor de que haya una mayor decencia en la política. "Una persona que está utilizando todas las herramientas a su alcance para atacar a periodistas, adversarios políticos, jueces... es el mundo al revés", sigue la baronesa, cuyo jefe de gabinete, Miguel Ángel Rodríguez, ha amenazado a los informadores que investigan el caso de presunto fraude fiscal que afecta al novio de la presidenta, sobre los que también ha distribuido bulos. "Sus declaraciones son una broma".

www.losgenoveses.net

Ayuso no se da por aludida por esa petición de Sánchez a favor de una mayor decencia en política. Tampoco, explica a los periodistas, se siente señalada por la de que es necesario combatir la “política de la vergüenza” o la confusión entre “libertad de información y libertad de difamación”.

Tras cinco años de enfrentamientos continuos entre los dos políticos, que han chocado por la política económica, fiscal, sanitaria o internacional, el nuevo capítulo de sus discrepancias los encuentra inmersos en la polémica que rodea a la pareja de la baronesa, acusada de la presunta comisión de dos delitos de fraude fiscal y uno de falsedad en documento mercantil. En las últimas semanas, Ayuso ha acusado al Gobierno central de estar detrás de las revelaciones periodísticas sobre el caso. Y por eso este lunes insiste en acusar a Sánchez de emplear todos los instrumentos a su alcance para lograr sus objetivos personales.

“Ahora empezamos una etapa mucho más dura si cabe para todo aquello que sea un contrapeso para este gobierno que no conoce los límites”, argumenta Ayuso. “Para mí no ha sido ninguna sorpresa, así lo señalé el sábado, que el presidente estaba aprovechando cinco días para ver cómo atacar a los jueces, a los rivales políticos y a la prensa independiente”, continúa la baronesa. “Funciona con la máxima de conmigo o contra mí. Debería dar menos discursos sin periodistas y más ruedas de prensa con preguntas para dar explicaciones”, añade en referencia a que un juez haya decidido la apertura de diligencias para investigar a Begoña Gómez, la pareja de Sánchez, por “recomendar o avalar con su firma a empresarios que se presentaban a licitaciones públicas”, “prevaliéndose de su estatus personal de esposa del presidente del Gobierno”.

El supuesto asalto a los contrapesos al poder del presidente ocupa gran parte de las intervenciones de la presidente desde hace semanas. Mientras Ayuso hace esa denuncia, su partido ha patrocinado en Madrid la reforma del Consejo de Transparencia, la Cámara de Cuentas y Telemadrid, que han quedado así reformulados a la medida de la presidenta. Esa estrategia, que ha provocado un recurso del PSOE ante el Tribunal Constitucional, se obvia cuando Ayuso recibe la noticia de que Sánchez continuará al frente del Gobierno.

La novedad llega ante una tuneladora bautizada como Lady Madrid y en Pozuelo de Alarcón. Guarecida bajo un casco de obra, y distinguida del resto de asistentes por un chaleco en el que se lee “presidenta”, la baronesa vive el momento sin alterar el gesto. Ni Ayuso ni su entorno creyeron nunca en la dimisión de Sánchez. Por ello, emplearon los cinco últimos días en percutir contra el presidente del Gobierno, como venen haciendo desde 2019, en el sobreentendido de que nada iba a cambiar.

“No se puede tener puño de hierro con Ayuso y mandíbula de cristal con su mujer”, dijo el viernes Alfonso Serrano, el número dos del PP de Madrid. “Busca pretextos para controlar a jueces, medios de comunicación y adversarios políticos”, amplió el sábado la propia Ayuso.

“¿De qué va la izquierdona? ¿Qué es eso de que vale no dar explicaciones de nada solo para que no gobierne la derecha? ¿A qué dictadura nos llevan?”, remató el domingo Miguel Ángel Rodríguez, el poderoso jefe de gabinete de la presidenta regional, a través de un mensaje en la red social X (antes conocida como Twitter). “Menos manifestaciones y más explicaciones, como dijo la presidenta Díaz Ayuso”.

Antes de que intervenga Núñez Feijóo, Ayuso anuncia el tono duro con el que el PP recibe la noticia. Ni un paso atrás. Ni un centímetro cedido. Tras cinco días con el país pendiente de Sánchez, Ayuso retoma su discurso donde lo dejó el sábado: siempre contra el presidente del gobierno.

https://elpais.com/espana/madrid/2024-04-29/ayuso-sobre-la-peticion-de-sanchez-de-que-haya-mas-decencia-en-politica-es-el-mundo-al-reves.html

www.losgenoveses.net

AYUSO VETA RECORDAR CON UNA PLACA QUE LA SEDE DEL GOBIERNO MADRILEÑO FUE UN CENTRO DE DETENCIÓN Y TORTURAS FRANQUISTA

La presidenta regional desatiende la petición de un periodista que fue detenido en la entonces dirección general de seguridad, y propuestas de Más Madrid y Sumar

Como si supiera que va a tener que hablar de Franco, Nino Olmeda atiende la llamada de este diario mientras come en la Hospedería de la Santa Cruz del Valle de Cuelgamuros, donde el dictador estuvo enterrado durante más de 40 años. Este periodista, que fue detenido durante la dictadura, registró el lunes en la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid una petición para que el Gobierno colocara en su sede una placa que recuerde que ese mismo edificio fue en su día un lugar terrorífico, lleno de dolor y gritos, con celdas y torturadores, como base de la Dirección General de Seguridad del régimen. “Sin memoria, los recuerdos se nublan y corremos el riesgo de repetir errores sangrientos del pasado”, argumenta sobre una solicitud que también hicieron hace un mes Sumar en el Congreso de los diputados y Más Madrid en el Parlamento regional. Pero no hace falta que pasen ni 72 horas para que Olmedo sepa que su petición no tiene futuro: el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, con la presidenta a la cabeza, se opone.

“Por dejar esta cuestión zanjada, o eso espero, puedo decir que la sede del Gobierno es la sede de la Presidencia y es, por tanto, la casa de todos los madrileños, y que ese es el único uso que tiene y que tendrá”, dijo el miércoles, tajante, el portavoz del Ejecutivo, Miguel Ángel García Martín, durante una comparecencia. “Para aquellos que están constantemente revisando la historia, recordar que este edificio es un edificio con muchísima historia”, siguió, recordando, entre otras cosas, que en el mismo lugar se situó el Ministerio de la Gobernación de la Segunda República, “cuando también se persiguió por sus ideas a muchos madrileños”. Y remató: “Sobre las placas instaladas o que se puedan instalar, en este momento hay tres, y son las únicas que habrán (...) porque unen y no dividen”.

Una honra a los héroes del Dos de mayo. Otra recuerda a las víctimas del 11-M y a quienes las auxiliaron. Y la última, a los fallecidos durante la pandemia de la covid. Así lo subraya la propia Díaz Ayuso a través de un mensaje en sus redes sociales, en el que pone su sello personal al veto a la memoria de los represaliados.

“La Real Casa de Correos fue el centro de detención principal y de represión del poder franquista”, recuerda Mario Martínez Zaunier, autor de Presos contra Franco (Galaxia Gutenberg, 2019). “En las torturas había arbitrariedad: no sabían cuánto tiempo iban a estar en el calabozo; cuándo iban a comer; cuándo se apagaría la luz; cuándo podrían descansar”, describe este antropólogo tras recoger una cincuentena de testimonios de militantes comunistas y anarquistas.

“A eso se unían largos interrogatorios con amenazas a familiares, palizas... no era una tortura sofisticada, pero sí un duro castigo físico y psicológico por causas políticas”, añade. Y plantea: “El sentido de la memoria en este edificio [a través de la placa] sería ejemplarizante, para que nada así se repita, y a modo de recordatorio de la lucha por conquistar las libertades y la democracia”.

Porque lo que no está, ni se ve, ni se recuerda, coincide el periodista Olmedo. Sin un hito que sirva de apoyo a la memoria, ¿Cuántos visitantes recordarán en unos años que tras esos mismos muros hoy investidos de la solemnidad gubernamental operó la Brigada Político Social de Roberto Conesa y Antonio González Pacheco, alias Billy el Niño? ¿Que hubo un presidente regional, Alberto Ruiz-Gallardón, cuyo padre fue encarcelado por la dictadura en ese mismo edificio? ¿O que otro, el primero, Joaquín Leguina, ya en democracia, tuvo que esperar años para que se marchara la policía y desaparecieran las celdas, mientras bromeaba para espantar al fantasma de sus compañeros socialistas detenidos con la frase “espero que se lleven de aquí las mazmorras antes de que me metan en ellas”?

“Por eso esto no es una cuestión ideológica, ni de confrontación política, no es algo ni de derechas ni de izquierdas”, defiende Olmedo. “Se trata de ponerle al edificio el nombre de lo que fue”, argumenta. “Era un centro de detención y tortura, ahí estuve yo detenido varias veces, como

www.losgenoveses.net

otras 200.000 personas", recuerda. "Solo pido el reconocimiento de la memoria: que cuando no quedemos ninguno de los que lo vivimos, no se olvide".

En la misma línea, Más Madrid, el partido de la ministra Mónica García, llevaba en su programa electoral que la Real Casa de Correos, que albergó la Dirección General de Seguridad hasta 1979, se adecúe para recordar a los represaliados por el franquismo. Por su parte, Sumar, la plataforma de la vicepresidenta Yolanda Díaz, registró a finales de marzo una proposición no de ley en el Congreso para que la actual sede del gobierno regional se convierta en un lugar de Memoria Democrática.

Son propuestas más ambiciosas que la de Olmedo: por ejemplo, incluyen instalar una placa con los nombres de los represaliados y reproducir un calabozo a modo de centro de recuerdo sobre lo ocurrido.

"Madrid y España, como sociedades democráticas que son, merecen conocer su pasado para mirarse críticamente", sostiene Manuela Bergerot, la portavoz de Más Madrid; "para garantizar el derecho a la memoria, no es una cuestión ideológica, sino de cultura democrática". Pero ninguno de esos proyectos se harán realidad. Al menos, mientras Ayuso y el PP ocupen la presidencia.

https://elpais.com/espana/madrid/2024-04-26/ayuso-veta-recordar-con-una-placa-que-la-sede-del-gobierno-madrileno-fue-un-centro-de-detencion-y-torturas-franquista.html

AYUSO Y SU HERMANO MANTIENEN LA SEDE DE SU EMPRESA EN UN LOCAL QUE LES FUE EMBARGADO

Bankinter reclamó una deuda de 223.963,08 euros a la empresa dirigida por los hermanos Ayuso

Sismédica S.L., la empresa propiedad de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y de su hermano, Tomás Díaz Ayuso, mantiene a día de hoy su sede social en un local que les fue embargado por impago a Bankinter.

El local, con una superficie de 182 metros cuadrados, está destinado a oficina y situado en la tercera planta de un edificio ubicado en la calle Antonio López. El edifico en cuestión es multiusos, dispone de parking propio, cafetería, climatización centralizada y falso techo.

Que una empresa mantenga su sede social en un local que previamente le ha sido embargado "es un hecho inaudito", tal y como explican diversos gestores inmobiliarios consultados por ElPlural.com.

Una "sociedad durmiente" que fue ocultada por Ayuso
Tal y como informó este periódico, desde 2014, Sismédica S.L. no cumple con la obligación legal de presentar sus cuentas anuales al Registro Mercantil.

La existencia de esta empresa fue omitida por la dirigente popular en sus declaraciones de bienes ante la Asamblea de Madrid, tanto en la inicial de 2019 como en la que se publicó en junio de 2023 al cierre de la legislatura. Y es que pese a constituir una infracción del Reglamento del Parlamento autonómico -que exige a los diputados declarar sus participaciones en sociedades mercantiles-, Ayuso prefirió ocultar que poseía el 50% de las acciones de Sismédica.

Finalmente, Ayuso sí que rectificó su declaración de bienes en junio de 2023 incluyendo su participación en Sismédica S.L., pero la presidenta madrileña nunca ha explicado por qué la empresa sigue activa a pesar de haber afirmado en 2019 que estaba en proceso de liquidación.

Ayuso tampoco ha justificado por qué aceptó la donación del 50% de las participaciones de Sismédica S.L. por parte de su padre el 16 de abril de 2012, cuando este tenía deudas con Hacienda y la Seguridad Social por más de un millón de euros.

Cabe recordar que seis meses antes Ayuso ya había recibido de sus padres de forma gratuita la propiedad de una vivienda en el centro de Madrid.

www.losgenoveses.net

Lo cierto es que, a fecha de 22 de abril, según datos proporcionados por la consultora independiente Axesor a ElPlural.com, la mencionada sociedad sigue “vigente” aunque tiene indicios de inactividad. Ayuso y su hermano poseen cada uno de ellos el 50% de la empresa.

Pantallazo de la declaración de bienes y patrimonio de Isabel Díaz Ayuso en la Comunidad de Madrid en la que reconoce que posee el 50% de Sismédica S.L.
Pantallazo de la declaración de bienes y patrimonio de Isabel Díaz Ayuso en la Comunidad de Madrid en la que reconoce que posee el 50% de Sismédica S.L.

Se trata, por tanto, de una “sociedad durmiente”, tal y como se les denomina a las empresas que están inactivas, pero debidamente constituidas y en condiciones de volver a operar cuando sus titulares así lo decidan. O, dicho de otro modo, que, aún estando paralizadas, pueden resurgir en cualquier momento si sus propietarios (en este caso los hermanos Ayuso) encuentran una buena oportunidad de negocio.

Conviene recordar que el objeto social que figura en el registro mercantil especifica que Sismédica S.L. se dedica de forma prioritaria al sector inmobiliario, aunque se incluye que también realiza labores como “la compraventa, importación, exportación” y distribución de “productos de electromedicina” y “en general de materiales y productos de carácter científico”.

El embargo del local
El local, que fue adquirido en 2010 cuando Sismédica S.L. aún estaba dirigida por los padres de la presidenta de la Comunidad de Madrid, fue objeto de la ejecución hipotecaria número 1177/2012.

Según datos de Registro consultados por este periódico, la certificación de dominio y cargas del local se produjo con fecha de 31 de enero de 2013.

Bankinter llegó a reclamar a Sismédica S.L. y Grupo MC Infortecnica Medical Hamilton S.L. "167.393,79 euros del préstamo principal; 165,53 euros por intereses de mora según auto despachando ejecución de fecha 9 de enero de 2013; 33.250,00 euros de liquidación de intereses de mora y de 19.314,59 de costas; aprobadas por decreto de fecha 28 de junio de 2016, para la efectividad de la referida hipoteca; en cuyo procedimiento se dictó decreto firme con fecha 30 de diciembre de 2016, en el que se hace constar que por el ejecutante se ha solicitado la adjudicación de los bienes subastados por la totalidad de la deuda que asciende a 223.963,08 euros”.

En definitiva, Sismédica S.L. había sido incapaz de devolver un préstamo de 175.000 euros que la entidad financiera le había concedido el 20 de octubre de 2010. Ese dinero había ido al grupo empresarial MC, propiedad en un 25% de los padres de Ayuso, y el local de Antonio López se hipotecó como garantía.

La adjudicación del inmueble a Bankinter se produjo así cuando Isabel Díaz Ayuso y su hermano llevaban años siendo propietarios de Sismédica S.L.

https://www.elplural.com/politica/espana/ayuso-hermano-mantienen-sede-empresa-local-fue-embargado_328659102

DOS SOCIEDADES DURMIENTES APUNTAN A AYUSO Y SUS NEGOCIOS FAMILIARES

Una de estas empresas, que amplían las polémicas alrededor de la familia de la presidenta, será fiscalizada en la comisión de investigación del Congreso

Las responsabilidades de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, no se limitan a lo estrictamente político, sino que abarca también el mundo empresarial. Concretamente, dos empresas que carecen de actividad rodean a la presidenta: Sismédica S.L.

www.losgenoveses.net

y Ayuso Lahoz. La primera de ellas será fiscalizada en el marco de la comisión de investigación del Congreso de los Diputados.

Hasta nueve son las veces que el nombre de dicha firma aparece en el documento registrado por el PSOE en la Cámara Baja que persigue que se aporte la información necesaria para esclarecer las sombras que rodean a dicha compañía.

Así, los socialistas piden desde los expedientes de contratación adjudicación "de la Comunidad, así como cualquiera de sus Consejerías, empresas, entes u organismos públicos" con la empresa, hasta las inspecciones fiscales, pasando por las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil desde 2010.

Las cuentas pendientes de Sismédica S.L

Sismédica S.L se dedica al alquiler de bienes inmobiliarios y es propiedad de Ayuso, quien la comparte al 50% con su hermano, Tomás Díaz Ayuso, polémico por las comisiones recibidas en el marco de la compraventa de mascarillas durante lo peor de la pandemia del Covid-19.

Entre otros de los hechos polémicos que rodean a la entidad se encuentra que la política del PP nunca ha justificado por qué dio el visto bueno a la donación de la mitad de las participaciones de Sismédica S.L por parte de su padre en 2012, momento en el que Hacienda y la Seguridad Social perseguían al progenitor de la presidenta madrileña por impagos superiores al millón de euros.

Las dudas en torno a esta empresa han sido una constante desde que se conociera su existencia allá por 2021. En el mes de abril de aquel año se corrigió el registro para incluir la denominación social, no solo especificando si se trataba de una SL o de una SA, pero siguen sin encontrarse explicaciones sobre por qué la compañía todavía aparece en el Registro a pesar de no cumplir con la obligación legal de presentar sus cuentas anuales en dicho espacio.

Ayuso Lahoz: sede en una vivienda 100% propiedad de la presidenta

Directamente relacionada con esta cuestión, ElPlural.com reveló en exclusiva que la vivienda de la que la presidenta de la Comunidad de Madrid se erige como única propietaria funciona a su vez como sede de Ayuso Lahoz S.L. En este caso, el objeto social que recae sobre ella es el "comercio interior y exterior, explotación, distribución de aparatos y material fungible y consumibles de equipo médico".

La vivienda, de 90 metros cuadrados, valor catastral de 140.547 euros y ubicada en el pudiente barrio de Chamberí, también fue una donación de sus padres en el momento en el que estos no pudieron hacer frente a las deudas contraídas con la empresa semipública Avalmadrid por un préstamo impagado desde hace más de una década.

Ayuso es propietaria de una "nuda propiedad", un término al que el PP se agarró al ser preguntado por este periódico sore el citado inmueble. Sin embargo, es este el concepto que demuestra que la titularidad pertenece a la baronesa. Explicado de manera sencilla, la vivienda pasó de padres a hija en un momento de impagos de una empresa familiar, siendo esa figura empleada por la familia la que todavía puede levantar sospechas.

La nuda propiedad se corresponde con el derecho del que dispone un ciudadano sobre cualquier cosa de la que es propietario mientras el usufructo vitalicio pertenece a un tercero, habitualmente al matrimonio de los padres o al cónyuge viudo. Para entenderlo de una manera simple y práctica, las personas de avanzada edad que no cuentan con descendencia o no quieren traspasar la vivienda apelan al funcionamiento de la nuda propiedad. Esto es, venden el bien al banco u otro particular y mantienen el usufructo, de manera que reciben un montante económico por la nuda, pero pueden disfrutarla hasta su fallecimiento.

En el caso de la presidenta madrileña, la nuda le entrega la propiedad al 100%, eludiendo el embargo al no figurar ella como deudora, aunque no puede disfrutar de la misma al no disponer

www.losgenoveses.net

del usufructo, que se encuentra en poder de su madre. Con todo, Ayuso ya ha logrado el derecho que hace referencia a la propiedad del bien, aunque la dirigente contemplará los dos algún día.

https://www.elplural.com/autonomias/dos-sociedades-durmientes-apuntan-ayuso-negocios-familiares_328288102

EL CONSTITUCIONAL ADMITE EL RECURSO DEL PSOE CONTRA LA LEY DE AYUSO PARA CONTROLAR LOS ORGANISMOS FISCALIZADORES DE MADRID

El partido de Lobato impugna la reforma de la Cámara de Cuentas, el Consejo de Transparencia o Telemadrid

El Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso del PSOE de Madrid contra la ley patrocinada por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso para reformar a su medida instituciones clave de la región como la Cámara de Cuentas, el Consejo de Transparencia o Telemadrid, según comprobó EL PAÍS. La norma fue aprobada por la Asamblea en diciembre, cuando el PP aprovechó su mayoría absoluta en el Parlamento para imponer su criterio pese a las críticas conjuntas de toda la oposición (Más Madrid, PSOE y Vox). De esta manera, el alto tribunal tendrá que pronunciarse sobre ocho recursos contra normas o decisiones de Ayuso y la Asamblea pendientes de resolución o admisión, un balance que constata que la oposición cree haber encontrado en el Constitucional una vía para batallar contra las leyes más polémicas de la líder conservadora. A eso se une que el Gobierno central ha advertido al autonómico de que debe reformar otras tres leyes si no quiere acabar en ese mismo tribunal.

El recurso ahora admitido, y centrado en la conocida como ley ómnibus dos, fue registrado por el PSOE el 26 de marzo. “Una ley que modifica 10 leyes y que transforma sustancialmente el régimen jurídico de la Cámara de Cuentas, de Radio Televisión Madrid y del Consejo de Trasparencia y Participación, dificulta el ejercicio de sus funciones representativas a los Grupos Parlamentarios y a los Diputados de la Asamblea, funciones que les reconoce el artículo 22.3 de la Constitución”, argumentaban los socialistas, que plantean reabrir el debate sobre estas normas de contenido heterogéneo, que ya fueron avaladas en 2011 por el Constitucional, además de cuestionar el procedimiento por el que se aprobó, y artículos concretos que consideran inconstitucionales.

Con la reforma aprobada por el PP, el número de miembros de la Cámara de Cuentas pasa de tres a siete y se modifica el sistema de elección de presidente y consejeros para que sea similar al de elección de la Mesa de la Asamblea. Es decir, el partido mayoritario controlará la Cámara, como ocurre con el Parlamento, sin tener que alcanzar acuerdos con la oposición. Dicho de otra forma: el Gobierno del PP tendrá las riendas del organismo que debe fiscalizar al Gobierno del PP, para lo que ha seleccionado a un grupo de cinco consejeros entre los que se encuentra el expresidente socialista de la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina, que cobrará 100.556,52 euros al año.

Además, el consejo que dirime las quejas sobre la transparencia del Ejecutivo será presidido por una persona designada por ese mismo Gobierno, su único integrante, pues el número de consejeros ha pasado de tres a uno. “Se elimina su dependencia de la Asamblea”, explicaron la reforma los conservadores, resumiendo en una sola frase la queja que ahora eleva el PSOE al Constitucional. “Esta ley ómnibus desapodera a la Asamblea de Madrid de atribuciones de control y de dirección política que le habían conferido Leyes anteriores”, denuncian Lobato y el resto de senadores socialistas que firman el recurso.

Finalmente, la aprobación de la ley ómnibus permitirá al partido mayoritario en la Asamblea (el PP, en este caso) controlar el nombramiento del nuevo director general de Telemadrid. Así, el PSOE une el recurso de la ley ómnibus a otros dos ya registrados contra la reforma de la norma que regula Telemadrid y contra la aprobación de la ley del suelo cuando, a su juicio, no había los diputados suficientes, según detalla el departamento de prensa del propio tribunal. Más Madrid patrocina otros tres recursos, dos de amparo contra la inadmisión de preguntas y la falta de quorum en la votación de la ley del suelo; y el de la ley trans impulsado por el Defensor del

www.losgenoveses.net

Pueblo. Y Podemos tiene registrados dos, uno contra la ley Uber y otro de amparo por la del suelo.

Nada asegura que esos sean los últimos asuntos relacionados con el gobierno de Díaz Ayuso sobre los que se tenga que pronunciar el Constitucional. De esta manera, los gobiernos de España y de la Comunidad de Madrid han abierto negociaciones para solventar su desencuentro por un apartado de la ley de presupuestos autonómica que el Estado considera irregular, según publica este martes el boletín oficial regional, pues menciona el ya extinto "contrato por obra y servicio".

La convocatoria de la comisión bilateral en la que se sientan las dos partes es el paso previo a acudir al Tribunal Constitucional si no hay acuerdo, y supone la tercera advertencia de este tipo en apenas un mes por parte del Ejecutivo de Pedro Sánchez al de Isabel Díaz Ayuso: el Estado ya dio los mismos pasos en marzo para impugnar aspectos concretos de las reformas de la ley contra la LGTBIfobia y la ley trans de la Comunidad de Madrid, aprobadas en diciembre gracias a la mayoría absoluta del PP y pese a la oposición de asociaciones, activistas y partidos de izquierdas.

https://elpais.com/espana/madrid/2024-04-24/el-constitucional-admite-el-recurso-del-psoe-contra-la-ley-de-ayuso-para-controlar-los-organismos-fiscalizadores-de-madrid.html

AYUSO SUBE UN 33% EL PRESUPUESTO DE LAS BECAS DE EDUCACIÓN INFANTIL PARA PRIVADOS A LAS QUE OPTAN FAMILIAS QUE GANAN MÁS DE 100.000 EUROS

La Comunidad eleva la cuantía total de 50,6 millones a 67,3, y aumenta lo que recibe cada familia a entre 1.947 y 3.113 euros anuales

El consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, que preside Isabel Díaz Ayuso, ha decidido este miércoles aumentar un 33% los fondos que dedica a becar la asistencia a centros privados de Educación Infantil de alumnos de entre 0 y 3 años. De esta manera, las polémicas ayudas a las que optan familias que ganan más de 100.000 euros pasan de contar con un presupuesto de 50,6 millones en el curso 2023-2024 a gozar de uno de 67,3 en el curso 2024-2025. Como consecuencia, 2.000 alumnos más recibirán el dinero para esta etapa educativa no obligatoria, y el total de cerca de 34.000 beneficiados ingresará más que nunca: entre 1.947 y 3.113 euros anuales en función de su renta, frente a los 1.463 y 2.343 euros de anteriores convocatorias.

"Son becas que están destinadas a ayudar a las familias que optan por escolarizar a sus hijos en el primer ciclo de educación infantil, lo que no es obligatorio, en centros privados autorizados", ha explicado el consejero de Educación, Emilio Viciana, en la rueda de prensa que cada semana sigue a la reunión del consejo de gobierno. "Con estas ayudas, el gobierno de la Comunidad de Madrid busca sobre todo consolidarse como una región que favorece, que apoya y que fomenta la natalidad, que facilita la conciliación de la vida profesional y familiar, y que garantiza la igualdad de oportunidades y protege la libertad de elección de centro como un derecho de todas las familias", ha seguido.

Para optar a las becas de Educación Infantil en centros privados, como para las ayudas para estudiar Bachillerato, Formación Profesional de grado medio, o de grado superior, los solicitantes tienen que cumplir con un criterio de renta per cápita fijado en 35.913 euros.

Como resultado de elegir ese baremo, que decidió el Gobierno de Díaz Ayuso de cara al curso 2022-2023, pueden optar a recibir la ayuda aquellas parejas con un hijo que ingresen hasta 107.739 euros, cuando antes el límite era de 30.000 euros para los que optaban a una ayuda para Bachillerato, de 60.000 para los de Formación Profesional (FP), o de 75.000 para los de Educación Infantil. Del mismo modo, las parejas con dos niños que tengan unos ingresos globales de 143.652 euros también podrán pedir estas becas; o las que tengan tres hijos y unos ingresos en el hogar de 179.565 euros.

La flexibilización del baremo que decide la inversión de dinero público en estudios no obligatorios que se cursan en centros privados permitió acceder al sistema a casi 7.000 familias que de otra manera no habría tenido beca. Por ello ha merecido el reproche de la oposición de izquierdas y

www.losgenoveses.net

del Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, que pidió que se cambiara para favorecer a quienes menos tengan.

Sin embargo, no hay mejor ejemplo de que el Ejecutivo de Díaz Ayuso no tiene esa intención que el aumento presupuestario anunciado este miércoles. No obstante, el incremento no alcanza al conjunto del programa. Así, la financiación para las becas de bachillerato se mantiene igual que en el curso precedente (43,5 millones de euros). Aún no se sabe qué inversión se hará para las ayudas destinadas a estudiar formación profesional de grado superior o medio en centros privados, precisó un portavoz gubernamental.

Lo que sí se sabe es que el gobierno quería dedicarle aún más dinero al conjunto del sistema de ayudas en 2022, cuando estaba diseñando los presupuestos de 2023, que no salieron adelante por un desencuentro del PP con Vox. Entonces apostó por incrementar un 28% el total de lo invertido, para que pasara de 127 a 163 millones y financiara los estudios de más de 62.000 estudiantes en cuatro enseñanzas no obligatorias a cursar en centros privados (Infantil, Bachillerato, y Formación Profesional de grado superior y medio).

Así, la cuantía para becas de Educación Infantil iba a aumentar de 50,6 millones a 67,3; la de Bachillerato de 43,4 millones a 54,3; la de FP de grado superior de 30,5 millones a 38,2; y la de FP de grado medio de 2,43 millones a 3,04. Dos años después, ya se sabe que la partida de Infantil aumenta como estaba previsto entonces... pero la de Bachillerato se queda estancada y no sube como se planeó cuando Enrique Ossorio, hoy presidente de la Asamblea regional, era el encargado de la cartera de Educación.

Becas comedor

Además, la Comunidad de Madrid va a invertir 68 millones de euros para conceder más de 137.000 becas de comedor durante el próximo curso 2024/25, con un aumento de 30.000 beneficiarios con respecto a este curso. El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado este miércoles las normas reguladoras del procedimiento de estas ayudas, que incluyen novedades como el incremento del límite de renta o la simplificación de los trámites de solicitud con el objetivo de llegar a más beneficiarios.

Las becas comedor están destinadas a los alumnos de Educación Infantil, Primaria, y Secundaria Obligatoria escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de la región, cuyas familias tengan una renta per cápita que no supere los 8.400 euros anuales. Esta cantidad duplica a la fijada para la anterior convocatoria (4.200 euros) y permitirá ampliar el número de alumnos que puedan utilizar el servicio por este criterio. Las becas también alcanzan a familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción (RMI) o Ingreso Mínimo Vital (IMV), que este año por primera vez recibirán la beca completa y ya no tendrán que abonar un euro diario por utilizar este servicio en centros educativos públicos; a víctimas de violencia de género o terrorismo o miembros de los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado con destino en la región, así como alumnos en acogimiento familiar o residencial beneficiarios de protección internacional, afectados por el conflicto de Ucrania o escolarizados de oficio en centros sostenidos con fondos públicos que hagan uso del servicio de transporte escolar.

https://elpais.com/espana/madrid/2024-04-24/ayuso-sube-un-33-el-presupuesto-de-las-becas-de-educacion-infantil-para-privados-a-las-que-optan-familias-que-ganan-mas-de-100000-euros.html

AYUSO ABSOLUTA: DE DEPENDER DE CS Y VOX A REFORMAR A SU MEDIDA LAS INSTITUCIONES DE MADRID

Tras modificar los contrapesos clave de la región, como la Cámara de Cuentas, el Consejo de Transparencia, o Telemadrid, la líder mostrará su poder este sábado en la primera reunión intermunicipal de la historia del PP de Madrid

Rocío Monasterio habla sobre Isabel Díaz Ayuso a corazón abierto, porque ya está rota la alianza que llevó a Vox a sostener al ejecutivo del PP entre 2019 y 2023. “Lo que nos gustaría es que el

www.losgenoveses.net

Gobierno de la señora Ayuso dejara de intervenir las instituciones", dice en la Asamblea regional. "Ha habido una intervención de la Cámara de Cuentas. Ha habido una intervención del Consejo de Transparencia. Hay un control de Telemadrid brutal", ejemplifica. "Por desgracia, vamos camino de la censura total". La paradoja, dice la portavoz de Vox, es evidente. Según su criterio, Ayuso está usando su mayoría absoluta para hacer con las instituciones que deben actuar como contrapeso de su poder en Madrid, lo mismo de lo que acusa a Pedro Sánchez en España. Y es solo el principio: Ayuso prevé explotar su mayoría absoluta aprobando 158 normas hasta 2027 y, en medio de la crisis abierta por el caso de presunto fraude fiscal que afecta a su pareja, mostrará todo su poder este fin de semana, cuando reunirá a cientos de concejales en la primera reunión intermunicipal de la historia del PP de Madrid, que también preside.

Aunque el PP rechaza la comparación lanzada por Vox, lo cierto es que la baronesa ha pasado de depender de CS o Vox para gobernar a que las urnas le hayan dado libertad para reformar a su medida en seis meses las instituciones clave de la región. Lo hizo en diciembre, y a través de una ley sobre la que ahora tendrá que pronunciarse el Tribunal Constitucional tras un recurso registrado por el PSOE. Todo ocurre así.

Viernes 10 de noviembre de 2023. Con la tarde deslizándose a toda velocidad hacia el fin de semana, el PP comunica dos iniciativas en la Asamblea que van a cambiar por completo el panorama político de la región. De un lado, se avanza una reforma de la ley contra la LGTBIfobia y la ley trans de la Comunidad de Madrid que la baronesa tenía pendiente desde 2019. Del otro, se plantea aprobar una norma que supone cambiar de una tacada una decena de leyes, facilitando así el control del Ejecutivo sobre las instituciones que deben fiscalizarle: Cámara de Cuentas, Consejo de Transparencia o Telemadrid. Apenas cuatro meses después de ser investida presidenta por tercera vez, la decisión retrata que Díaz Ayuso está lista para aplicar el rodillo de la mayoría absoluta sin contemplaciones.

"Ha equivocado la mayoría absoluta con el absolutismo", reacciona la oposición al conocer que el nombramiento del director general de la radio y televisión públicas de Madrid pasa de depender de una votación en el pleno del Parlamento a una decisión de la junta de accionistas de la compañía (donde solo está representado el Gobierno regional) tras propuesta del consejo de administración del ente (que sí refleja las mayorías de la Cámara) y dictamen de idoneidad de una comisión parlamentaria (que se puede aprobar sin acuerdo, por mayoría simple).

"Fuimos innovadores, autónomos y molestos", resume Antonio Rovira, miembro del Consejo de Transparencia, tras ver cómo el organismo, plenamente independiente y adscrito a la Asamblea de Madrid (donde todos los partidos negocian a sus tres integrantes), es sustituido por otro vinculado al Ejecutivo (que nombrará a su presidente y único miembro, que luego deberá ser refrendado por la Asamblea).

"Esta Cámara de Cuentas es un instrumento al servicio de los madrileños que tiene que ser útil para el Gobierno, para dar seguridad", dice, finalmente, Joaquín Leguina, expresidente de Madrid con el PSOE que alaba encumbrado a la presidencia de la Cámara de Cuentas por su afinidad con Ayuso, y que llega al puesto tras un cambio legal que facilita al partido mayoritario controlar el órgano, y, por lo tanto, elegir a quién le fiscaliza sin acordarlo con el resto de partidos, como debía hacer antes.

Nadie retrata mejor la metamorfosis política de Isabel Díaz Ayuso que la propia Isabel Díaz Ayuso. "Esta es hoy nuestra realidad: un Gobierno que nace del pacto, abocado al diálogo permanente, a la búsqueda de objetivos comunes con soluciones de amplio espectro", dice en agosto de 2019, cuando llega por primera vez al poder tras perder las elecciones y gracias al apoyo de PP, CS y Vox. "Soy plenamente consciente de que la responsabilidad que tengo es aún mayor y de que asumiré con toda humildad los aciertos y los errores que pueda cometer", apunta en junio de 2023, usando ya la primera persona cuando se mantiene como presidenta gracias a una mayoría absoluta (70 escaños y 47,3% de los votos) que la catapulta en el santoral conservador hasta los niveles de Alberto Ruiz-Gallardón (55 y 51%) y Esperanza Aguirre (72 y 51,7%).

De hecho, en muchos aspectos, la presidencia de Díaz Ayuso ha supuesto un viaje en el tiempo para volver a las cuotas de poder que tuvo Esperanza Aguirre, y que el PP perdió con el Gobierno

www.losgenoveses.net

en minoría de Cristina Cifuentes (2015-2018). Pero, ¿quién acumuló más poder? ¿Aguirre o Ayuso?

“Sin duda, Ayuso”, responde un socialista con muchos trienios en la política madrileña a sus espaldas. “Ha ido amoldando a su control órganos que ya existían en tiempos de Aguirre con muchísima dependencia, pero con algo menos de capacidad de intervención (RTVM, Cámara de Cuentas...) con lo que han hecho para asegurarse el control absoluto de otros nuevos como por ejemplo el Consejo de Transparencia [que no existía en época de Aguirre]”, sigue. “Además, aunque su control no depende de eso, ha rebajado en todos los sitios el “perfil político” [de las personas a cargo] sustituyéndolo por un grupo de seguidores sin mucho bagaje político y, en algunos casos, tampoco técnico”.

Porque libre de las influencias de la dirección nacional, Díaz Ayuso ha prescindido de nombres propios del PP (Enrique López, Javier Fernández-Lasquetty, David Pérez y Enrique Ossorio) para hacer un gobierno de técnicos en el que no hay ninguna figura de peso político que le dispute los focos ni pueda discutir la línea política.

En paralelo, y al contrario de lo que le ocurrió a Aguirre con Gallardón, carece de contrapesos internos en el partido autonómico, pues el alcalde José Luis Martínez-Almeida ha asumido un papel subordinado tras la guerra interna que acabó en la salida de Pablo Casado por cuestionar una comisión cobrada por el hermano de la presidenta a cambio de facilitar a una empresa el material que necesitaba para cumplir con un contrato con la Comunidad.

Y la propia Ayuso ha elegido o avalado a los candidatos a alcaldes de los principales municipios de la región, entre los que se encuentra Judith Piquet, promocionada como regidora de Alcalá de Henares y presidenta de la Federación de Municipios de Madrid.

A eso se une que la fiscalización de la Asamblea está siendo limitada, para el criterio de la oposición, que ha pedido amparo al Constitucional y ha protagonizado una protesta simbólica: Ana Cuartero (Vox) dimitió en febrero como presidenta de la comisión de contrataciones al considerar que la Mesa del Parlamento, controlada por el PP, le impedía fiscalizar los contratos del Gobierno.

Frente a eso, Díaz Ayuso y el PP reclaman a la oposición que “deje de mentir”. Aseguran que al frente del Consejo de Transparencia habrá “funcionarios” que “no le deben nada a ningún partido” y a los que, por lo tanto, “se presupone independencia”. Recuerdan que en el caso de la Cámara de Cuentas se cambia el modelo anterior para evitar el bloqueo en la elección de consejeros. Y niegan influir en Telemadrid. Lo que está claro es que el PP ha empleado su mayoría absoluta para reformular a su medida todas esas instituciones en los primeros seis meses del nuevo mandato de Díaz Ayuso, que el sábado enseñará todo su músculo orgánico: cerrará con un discurso la primera reunión intermunicipal del PP de Madrid con un acto en Las Rozas al que se ha convocado a cientos de concejales.

https://elpais.com/espana/madrid/2024-04-25/ayuso-absoluta-de-depender-de-cs-y-vox-a-reformar-a-su-medida-las-instituciones-de-madrid.html

AYUSO PLANEA CEDER HASTA EL PRÓXIMO SIGLO UNA PARCELA DE 23.691 METROS CUADRADOS PARA QUE UNA EMPRESA EXPLOTE UN PRIVADO CONCERTADO

El terreno para construir el centro, en El Cañaveral, será entregado por 40 años prorrogables a 75, y el colegio podrá tener cursos privados puros de pago

Cuando el siglo XXII esté a punto de empezar, una parcela pública valorada en 18 millones de euros seguirá previsiblemente siendo explotada por la misma empresa que ahora gane el concurso que acaba de convocar la Comunidad de Madrid para construir sobre sus 23.691 metros cuadrados un colegio privado concertado. Así consta en la documentación que acompaña a la convocatoria para impulsar el tercer centro de este tipo que se proyecta en la capital en los últimos cuatro años, que estará situado en El Cañaveral (distrito de Vicálvaro) y cuya edificación adelantó EL PAÍS.

www.losgenoveses.net

En su conjunto, la apuesta de la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, y del alcalde capitalino, José Luis Martínez-Almeida, ambos del PP, por este tipo de infraestructuras, ha supuesto ceder terrenos valorados en 30 millones para que una empresa privada los explote durante 40 años prorrogables a 75 a cambio de construir las instalaciones. Y de algo más: el negocio de las empresas se engorda por la doble vía de que puedan ofrecer enseñanzas privadas puras (en cuyo caso la Administración puede estudiar que paguen una tasa) y de que se garantice la continuidad de los alumnos en el Bachillerato (que pagan sus progenitores) gracias a las polémicas becas públicas a las que optan familias con ingresos de más de 100.000 euros.

“La justificación de esta convocatoria es la pretensión por parte de la Comunidad de Madrid de dar respuesta a la necesidad de ampliar la oferta educativa de centros privados concertados en determinadas zonas de la región”, se lee en la documentación que acompaña al concurso, y que pone en el mercado la construcción y gestión de un centro de Educación Infantil de 2º ciclo, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. “Conforme a lo informado por la Dirección de Área Territorial Madrid Capital, no existe ningún centro público ni concertado en El Cañaveral”, se sigue. “Los centros más cercanos se encuentran ubicados en el aledaño distrito de Vicálvaro, al oeste de la vía de circunvalación M40, encontrándose ubicado el nuevo barrio al este de la vía, por lo que se hace necesaria la creación de centros educativos con el fin de dar respuesta a la demanda creciente por parte de las familias que se han asentado recientemente en este nuevo desarrollo urbanístico”, se continúa, para justificar unas obras que deben estar listas en el curso 2025-2026, aunque los primeros alumnos podrán asistir a un centro que aún no esté terminado al completo.

Y se remata: “La Consejería ha considerado procedente que este objetivo sea asegurado mediante la puesta en funcionamiento de un nuevo centro que sea de titularidad privada, en régimen de concierto de línea 4 compatible con la construcción de centros públicos en los próximos cinco años”.

De hecho, la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid formalizó a principios de marzo el encargo de la redacción del proyecto para construir un centro público de enseñanza secundaria en El Cañaveral, además de en Valdebebas y el Ensanche de Vallecas. Sin embargo, todo apunta a que los centros privados concertados llegarán antes que los públicos, con lo que previsiblemente atraerán antes a la población.

En todo caso, la decisión de impulsar este privado concertado en El Cañaveral prolonga la apuesta del PP por reactivar la educación concertada de la mano de Martínez-Almeida y Díaz Ayuso. Así, tras un decenio sin construir este tipo de centros privados en los que hay plazas financiadas con dinero público, son ya tres las cesiones de terrenos pactadas entre ambas partes desde 2020. Los nuevos privados concertados se sitúan en los distritos de Villa de Vallecas y Hortaleza, donde la explotación de las parcelas públicas fue cedida gratis a una empresa, el grupo GSD, y Vicálvaro, donde todo estaba pendiente de los pliegos de condiciones que se conocen ahora.

Si la concesión se aprueba en 2024, vencerá como tarde en 2099, pues el pliego de condiciones apura el máximo legal para un acuerdo de este tipo (los 40 años iniciales pueden ser prorrogados a 75). Si se aprueba el año que viene, en 2100. Lo que es seguro es que ni Díaz Ayuso ni Almeida seguirán en política para entonces, aunque las consecuencias de sus decisiones sigan afectando a los vecinos del barrio.

El Ejecutivo regional no culminaba una concesión como estas desde 2013, cuando puso en marcha el colegio Pasteur Arroyomolinos para el curso 2013-2014, según información proporcionada por la consejería de Educación. En 2018 se licitó otro concertado, pero la tramitación no llegó a cerrarse. Y en 2022, el actual Ejecutivo regional reactivó un concierto durmiente (concedido, pero no ejecutado) de 2005 en Villalbilla. De esta manera, si los Gobiernos de Cristina Cifuentes y Ángel Garrido hicieron una apuesta explícita por no crear nuevos colegios privados concertados, Díaz Ayuso ha vuelto ahora a la política de los expresidentes Esperanza Aguirre e Ignacio González.

www.losgenoveses.net

Para hacerlo, el Ayuntamiento y la Comunidad han tenido que encontrar una vía por la que regatear la ley estatal de educación. La norma nacional prohíbe de facto a los municipios ceder terrenos públicos para construir centros privados concertados, pues restringe esa posibilidad "a los centros docentes públicos". Como las Comunidades no están afectadas por esa medida, Martínez-Almeida cede la parcela a Díaz Ayuso (en los tres casos gratuitamente) y es la Comunidad quien organiza el concurso para que un privado afronte la construcción y explotación del centro.

Es el caso del nuevo colegio de El Cañaveral, pendiente desde 2020, cuando lo anunció la vicealcaldesa Begoña Villacís para adelantarse a la limitación de la ley Celaá y el remate administrativo quedó en manos del consejero de Educación, Enrique Ossorio. Cuatro años después, la que fuera líder de Cs ya no está en política, y el que fuera número dos del Gobierno ya no está en el ejecutivo, pues preside la Asamblea.

Una cosa, sin embargo, ha permanecido inalterable: la apuesta por construir un nuevo centro privado concertado. Nada hace pensar que sea el último que impulse Díaz Ayuso: cuando la presidenta se mostró a favor de recuperar esta política, el Gobierno transmitió que tenía 13 peticiones para construir colegios privados concertados en distintas zonas de la región.

https://elpais.com/espana/madrid/2024-04-23/ayuso-planea-ceder-hasta-el-proximo-siglo-una-parcela-de-23691-metros-cuadrados-para-que-una-empresa-explote-un-privado-concertado.html

UN INFORME PRELIMINAR DE LA CÁMARA DE CUENTAS CRITICA AL GOBIERNO DE AYUSO POR DIFICULTAR LA FISCALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES EN VIVIENDA PÚBLICA

EL PAÍS accede a las claves de un anteproyecto aún pendiente de alegaciones para su versión final y que ahora queda en manos de un consejo dominado por el PP

La nueva Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid deberá resolver 17 informes pendientes de 2023, cuando el PP de Isabel Díaz Ayuso aún no había ejecutado la reforma legal que le permitirá controlar a partir de ahora el órgano que debe fiscalizar a su Gobierno. Joaquín Leguina, expresidente regional con el PSOE que ha sido promocionado a la presidencia de la institución por su afinidad con la baronesa, será quien dirija las deliberaciones y asigne las tareas de fiscalización al resto de los consejeros. Esas decisiones servirán de termómetro para medir si la nueva composición de la cámara, con cinco consejeros del PP, uno de Más Madrid y otro del PSOE, afecta a la dinámica fiscalizadora del equipo anterior, que ha dejado al menos una patata caliente para los intereses del Ejecutivo de Ayuso. Así, EL PAÍS ha accedido a una nota informativa sobre el anteproyecto para fiscalizar la gestión de los planes de vivienda pública en la región que refleja quejas porque el Ejecutivo haya dificultado la labor fiscalizadora hasta hacer imposible que el trabajo esté completo, según la versión de los autores.

"La falta de colaboración por la Comunidad en este informe ha impedido finalizar adecuadamente los trabajos de auditoría", se lee en el documento interno, resumen de un anteproyecto que aún está pendiente de incluir las alegaciones de la Administración, que ahora serán estudiadas por una cámara distinta a la que comenzó los trabajos, pues los nuevos consejeros fueron elegidos a principios de abril.

"El procedimiento por el que se pregunta sigue abierto y, por tanto, [lo contenido en el informe] no es concluyente", afirma un portavoz del Ejecutivo. "Pedimos más tiempo", completa una fuente gubernamental del máximo rango, en referencia a la disposición favorable del Ejecutivo a solucionar el problema.

Entre los trabajos pendientes de 2023 y recogidos en el programa oficial de trabajo para 2024, están fiscalizar el programa para la digitalización del sistema educativo de la Comunidad de Madrid, que la cámara afronta en colaboración con el Tribunal de Cuentas; la gestión recaudatoria en periodo ejecutivo realizada por la administración autonómica (2020-2021); o el que afecta a los planes de vivienda.

www.losgenoveses.net

Según una fuente conocedora de este último trabajo, la falta de colaboración gubernamental en este caso habría impedido cuantificar, por ejemplo, cuánto dinero ha dejado de ejecutar Madrid de los planes estatales para vivienda pública, salvo que el Gobierno haya aportado nueva información, lo que no ha querido aclarar el Ejecutivo tras ser preguntado por este diario. En todo caso, el contenido de la versión final del informe, y las apreciaciones que contenga cuando se apruebe, pueden diferir del preliminar.

Así, el informe tiene como objetivo analizar las actuaciones y los objetivos previstos en los planes de vivienda autonómicos y estatales 2013-2016 y 2018-2021 gestionados por la Comunidad de Madrid; examinar el gasto presupuestario de los ejercicios 2018-2022 en materia de planes de vivienda; verificar si la Administración había establecido procedimientos adecuados para asegurar la igualdad y concurrencia en el acceso a las ayudas; o analizar la ejecución presupuestaria de los planes de vivienda y el cumplimiento (o no) de sus objetivos. Todo ello imposible, según se quejan los auditores, por las trabas del Gobierno autonómico. Por lo menos hasta el momento en el que se solicitaron las alegaciones.

“La Comunidad de Madrid no ha facilitado información a la Cámara de las aportaciones del Ministerio para financiar los programas del plan a desarrollar en el marco del convenio de 2015 y de la prórroga de 2017, por lo que no se pueden cuantificar los ingresos anuales ni su distribución por programas”, se lee en la nota informativa. “Tampoco se ha aportado información del total de obligaciones contabilizadas en ejecución del plan 2013-2016 (...)”, se añade.

“Adicionalmente, no se ha informado si se han hecho reintegros al ministerio por haber sido el importe total de los libramientos realizados por este superior al de los compromisos asumidos por la Administración autonómica, o porque la Comunidad no haya cumplido el calendario de pagos pendientes a los beneficiarios de las ayudas en los términos que fija la cláusula quinta del convenio (...) ”, se sigue en una larga enumeración de quejas.

Y se remata: “La consejería no ha aportado relación de recursos en vía administrativa ni de demandas judiciales presentadas por personas físicas o jurídicas en relación con la gestión de las subvenciones del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, por lo que se desconocen los pasivos que pudieran surgir por obligaciones de cuantía indeterminada para hacer frente a responsabilidades procedentes de recursos administrativos y contencioso-administrativos en curso a cargo de la Comunidad de Madrid derivados de la gestión del plan, de modo que no ha podido calcularse el saldo por el que, en su caso, debieran dotarse las provisiones para responsabilidades”.

Futuro incierto

La Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, preguntada por este diario, no ha aclarado si ha subsanado todos esos déficits de información durante el proceso de alegaciones abierto por la Cámara de Cuentas. En todo caso, el futuro del informe, elaborado en 2023, y su eventual (o no) aprobación, está rodeado de la máxima incertidumbre.

El año pasado, Ayuso (PP) ganó las elecciones del 28-M con mayoría absoluta y estrenó su tercer mandato al frente de la Comunidad de Madrid. Una de las primeras decisiones que tomó la baronesa para explotar la libertad de acción que le concedieron las urnas fue registrar y aprobar en la Asamblea de Madrid una ley con 15 cambios legislativos que afectaban a múltiples normas. Entre ellos, uno que ha permitido al Gobierno regional controlar al organismo que debe fiscalizar su acción política, contratos y gastos.

Como consecuencia de ese cambio legal, los siete nuevos consejeros de la Cámara de Cuentas han sido elegidos este abril (cinco son del PP, uno de Más Madrid, y otro del PSOE), y Joaquín Leguina, expresidente de la Comunidad expulsado del PSOE por apoyar a Ayuso, ha sido designado como su presidente. Eso quiere decir que el uso que se haga de las alegaciones gubernamentales, ya enviadas, y la eventual aprobación del informe sobre los planes de vivienda, dependerá de una cámara en la que son mayoría los consejeros elegidos por el PP, que a su vez es el partido que sustenta al Gobierno al que se fiscaliza.

www.losgenoveses.net

https://elpais.com/espana/madrid/2024-04-20/un-informe-preliminar-de-la-camara-de-cuentas-afea-al-gobierno-de-ayuso-que-dificulte-fiscalizar-las-inversiones-en-vivienda-publica.html

AYUSO PREMIA A MÉXICO: SERÁ EL PRÓXIMO PAÍS INVITADO DE LA CUARTA EDICIÓN DEL FESTIVAL DE LA HISPANIDAD

Para la cuarta edición del Festival de la Hispanidad, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha premiado a México como el próximo país invitado. Esta celebración madrileña tendrá lugar el próximo mes de octubre.

En aras de ir puliendo los preparativos, la lider madrileña ha adelantado que su Ejecutivo ya está trabajando en muchas actividades con distintas instituciones, como Casa de México.

Tras participar este viernes en la inauguración del Foro Internacional Turismo y Cultura: una relación de película, organizada por ONU Turismo en México, la dirigente madrileña ha recordado que en la tercera edición participaron un total de 560.000 personas. "Madrid se convierte durante 10 días en octubre en un hervidero mestizo de fusión gastronómica, de poesía, de baile y de lecturas en los colegios. Muchos niños que viven en Madrid cuentan con orgullo que sus padres, sus abuelos y sus raíces provienen de esta parte del Atlántico", ha destacado.

En estos términos, ha señalado que la Comunidad de Madrid "quiere estar presente en los mercados turísticos más lejanos" mediante distintos eventos y colaboraciones, como Madrid Turismo By Ifema. Asimismo, ha detallado que 700.000 mexicanos visitaron la región en 2023, un 63% más que el año anterior. "Este años vamos aún a mejor", ha aseverado.

En su intervención de este viernes al dar a conocer este anuncio, Ayuso ha recordado que su gobierno ha duplicado hasta en un millón de euros su aportación económica ante esta causa y "cumpliendo esos objetivos de crecimiento, expansión", y también difundiendo la marca autonómica junto con sus valores artísticos, "con un compromiso total y permanente con nuestra historia y nuestra cultura, el turismo de calidad y hacer de Madrid la capital europea de los estudios en español", ha añadido la presidenta.

Ayuso y la Hispanidad de 2023
En la celebración del año pasado fue el cantante Carlos Vives y su actuación la que echó el broche de oro en la fiesta organizada por la Comunidad de Madrid entre el 6 y 15 de octubre. El show, que tuvo como punto de encuentro la Puerta de Alcalá, congregó a un buen número de asistentes y otros artistas invitados, como Ana Mena, Juanes o Niña Pastori, entre otros.

Un despliegue musical y de espectáculo de tal calado tuvo un coste más que notable para el Ejecutivo de la Puerta del Sol. El contrato en cuestión, tal y como se reflejó en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, contempló 847.000 euros de dinero público (una cifra que se queda en los 700.000 euros sin impuestos). A cambio, la empresa encargada se comprometió a colaborar con la publicidad autonómica y difundir imágenes corporativas.

En cuanto a otros contratos que se dieron bajo el paraguas de la misma festividad, también destacaron los realizados a Tequila o Carlos Sadness. Los primeros, la banda ochentera, con un coste de 96.800 euros; por su parte, el cantante indie cobró algo más de 31.000 euros.

Al margen, es necesario recordar que Carlos Vives no sólo recibió contratos por parte del Gobierno autonómico, sino también del Ayuntamiento de José Luis Martínez-Almeida: otros 100.000 euros por sus actuaciones.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ayuso-mexico-pais-invitado-festival-hispanidad_328551102

AYUSO VUELVE A PRESUMIR DE ESTILO DE VIDA: ESTE ES EL COSTE DEL VESTIDO QUE HA LUCIDO EN MÉXICO. UN GUIÑO A VICKY MARTÍN BERROCAL

www.losgenoveses.net

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha vuelto a dar de qué hablar tanto dentro como fuera de España. En el marco de los Premios Platino celebrados en México, Isabel Díaz Ayuso destacó por el look que llevó en la gala, no sólo por la firma -de Vicky Martín Berrocal-, sino también por su coste, el cual denota su status: un vestido de 1.400 euros.

La dirigente madrileña lució este fin de semana en la gala de premios un vestido por todo lo alto, al puro estilo de las estrellas. Se trató de un look de la firma Victoria Collection, en un color rosa futsia Valentino que no pasó desapercibido. El corte era de gasa con escote de palabra de honor, con el cuerpo decorado con una costura plisada. Además, contaba con adornos que le daban el toque especial en las mangas tipo capa que brotaban de la parte del escote y rozaban el suelo, al igual que la parte baja del vestido.

Pese a que el vestido en cuestión ya no está a la venta, cabe rememorar que cuando salió tenía un precio de 1.400 euros. De esta manera, Ayuso volvió a confiar en la firma de Vicky Martín Berrocal para una ocasión de tal calibre, aunque no es la primera vez que confía en esta marca para eventos de estas características.

Sin embargo, este mismo modelo ya fue visto hace un año atrás por otra conocida famosa. Nada más y nada menos que la propia Vicky Martin Berrocal, que eligió este vestido vaporoso, aunque en una tonalidad naranja muy favorecedora, para asistir a la boda de Luisa Bergel y Cristian Flórez en Marbella.

Pero volviendo a la apuesta de Ayuso para los Premios Platino, como guiño a México, la presidenta madrileña lo conjuntó con un bolso de mano bordado con flores multicolores y borlas de diseño, además de con unos pendientes largos y, en cuanto al pelo, para destacar aún más el conjunto del look, decidió apostar por un recogido bajo.

Los lazos que unen a Ayuso y Vicky Martín Berrocal
Esta colaboración de la líder del PP de Madrid con la conocida diseñadora de moda viene de lejos. Cabe recordar que Ayuso fue una de las invitadas estrella a su podcast 'A solas con', en el que la dirigente de la Puerta del Sol dejó a un lado su lado más político para sacar a la luz detalles de su vida más personal.

Al margen de esta entrevista más desenfadada, y guardando mayor relación con el mundo de la moda, el vestido que lució este fin de semana en los Premios Platino de México no ha sido la única ocasión en la que ambas han estrechado lazos. Lo cierto es que también llevó algunos de los diseños de Victoria Collection en alguna que otra entrega de medallas de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento, a grandes veladas y a la recepción en el Palacio Real en el día de la Fiesta Nacional del 12 de octubre.

A su vez, es necesario recordar que fue la propia Ayuso la encargada de entregarle el premio a la trayectoria profesional de Martín Berrocal.

Premios Platino 2024
Este fin de semana, la cita de la música y el cine de habla hispana se dio en Cancún, en la Riviera Maya, donde la marca española se llevó grandes e importantes galardones en una noche de lo más especial. Con la presencia de artistas de alto calibre como Ana Mena, David Bisbal o Blanca Suárez, el evento dejó numerosos momentos para el recuerdo.

De la misma manera, tal y como vino siendo en los Premios Goya el pasado mes de febrero, la victoria por goleada se la llevó 'La sociedad de la nieve', la película nominada a los Óscar de J. A. Bayona.

https://www.elplural.com/fuera-de-foco/ayuso-vuelve-presumir-estilo-vida-coste-vestido-ha-lucido-mexico_328642102

EL GOBIERNO DE AYUSO ELEVA UN 70% LAS LISTAS DE ESPERA: LLEGAN AL MILLÓN PESE A QUE SANITARIOS VEN "TRAMPAS EN LAS CIFRAS"

www.losgenoveses.net

Trabajadores y pacientes alertan de “trucos que camuflan una realidad aún peor”, mientras la Comunidad de Madrid presume de “los mejores datos” nacionales en cuanto a las personas que aguardan una intervención quirúrgica

El Ministerio de Sanidad publicaba el pasado martes los datos que tratan de ilustrar la situación de las listas de espera médicas, tanto por número de personas afectadas como por tiempos de espera. La propia titular de la cartera, Mónica García, admitió que suponen “unas fotos fijas que muchas veces no concuerdan con la percepción de espera que tienen los ciudadanos”. Aún con este matiz, las cifras marcaron algunos hitos negativos. En la Comunidad de Madrid, el número de pacientes que aguarda una prueba médica, una consulta externa o una operación ha superado por primera vez el millón.

Para ser más exactos, la cantidad alcanza las 1.003.721 personas: 206.357 esperan por una prueba diagnóstica, 703.805 por una consulta externa y 93.559 por una intervención quirúrgica, según datos proporcionados por el propio Gobierno de Isabel Díaz Ayuso a Sanidad. El año en que la presidenta madrileña asumió al cargo, 2019, la cifra era de 590.517 pacientes.

Un significativo aumento del 70% en solo cinco años y que ha cogido velocidad desde 2021, cuando los estragos de la pandemia bloquearon miles de citas (de ahí el acusado descenso y el posterior crecimiento progresivo). La situación es significativamente delicada en lo que respecta a las consultas externas, que concentran la mayoría de las esperas y los mayores incrementos en los últimos años.

Los datos suponen “una bestialidad” para Javier Ortega, cirujano general y presidente de Atención Hospitalaria de la Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid (Amyts). Y eso que en su opinión existen “trucos” con los que se lleva a cabo “un maquillaje de cifras”. Pese al millón alcanzado, en Madrid, la tasa de pacientes en lista de espera para una cirugía por cada 1.000 habitantes (10,4) es la segunda más baja del país, por detrás de Euskadi (9,5). El tiempo medio de espera es el más reducido (51 días).

Atribuye ese “maquillaje”, al menos en el caso de las operaciones, a lo que denomina “pacientes no programables”: “Son enfermos a los que yo como cirujano pongo en lista de espera, pero a quienes por cualquier causa médica o personal se les impide la intervención quirúrgica y quedan en una especie de limbo”. Una especie de “demora transitoria que queda fuera de la lista de espera estructural”.

“Cuando se disparan mucho las listas de espera, se intenta apartar enfermos con ciertas patologías graves y demoradas pidiendo pruebas que se requieren para la intervención”, relata. Matiza que algunas de estas estrategias “son extensibles a la mayoría de comunidades autónomas”, aunque la Comunidad de Madrid tiene la particularidad de “una importantísima implantación de pólizas privadas [la mayor a nivel porcentual en toda España], a diferencia de regiones con peores datos, como Andalucía o Extremadura”.

Cuando esperar no significa estar en una lista de espera

Sergio Fernández, responsable de sanidad pública de Comisiones Obreras en Madrid, recuerda de entrada la “infrafinanciación” del Ejecutivo que lidera Isabel Díaz Ayuso, “a la cola en presupuesto dedicado por habitante y muy particularmente en la Atención Primaria”. Opina que todo ello desemboca en “demoras en las listas de espera quirúrgicas, diagnósticas y de primera consulta”, pese a lo que califica como “un sistema de manipulación de datos”.

Para Fernández, la clave está en que la Consejería de Sanidad no tiene en cuenta al aportar sus datos las diferentes etapas del proceso médico, algo especialmente significativo “en una región con necesidades tan acuciantes en las primeras fases de la atención sanitaria”. Lo resume así: “Desde que tienes una consulta con tu médico de Atención Primaria, este te deriva al especialista, el especialista a la prueba diagnóstica y la prueba diagnóstica una vez revisada da pie a que se plantee una posible operación transcurren menos de dos meses, según Madrid. Pero la realidad es otra: sabemos que ya solo la cita con el médico de cabecera, de acuerdo a los datos del Ministerio de Sanidad, se sitúa de media por encima de los ocho días”.

www.losgenoveses.net

Está viviendo el proceso en sus propias carnes: en marzo solicitó cita con un especialista de traumatología, derivado por su médico de cabecera, y le ha sido otorgada “para febrero de 2025”. También lo experimenta en su faceta laboral. Trabaja en salud mental, una de las ramas que los seguimientos de Madrid y la mayoría de comunidades dejan fuera (lo mismo sucede con oncología). “La primera cita para psicología en un centro de salud de Vallecas se sitúa por encima de los seis meses en adultos. En infanto-juvenil llega a los ocho meses”, denuncia.

La primera cita para psicología en un centro de salud de Vallecas se sitúa por encima de los seis meses en adultos. En infanto-juvenil llega a los ocho meses

Sergio Fernández — Responsable de sanidad pública de Comisiones Obreras en Madrid

En las cifras detalladas por la Consejería de Sanidad madrileña, la región ocupa sin embargo el cuarto puesto (sexto al incluir las ciudades autónomas) en cuanto a la celeridad con la que se obtiene una cita en consulta externa, con una media de 67 días. “O las matemáticas del Gobierno de Ayuso son diferentes a las del resto de la población o directamente están manipuladas con trucos que camuflan una realidad aún peor”, sentencia.

En cuanto a la lista de espera quirúrgica, Javier Ortega expone que efectivamente no arranca cuando un paciente solicita su cita en Atención Primaria (tampoco empieza ahí la de la consulta externa), ni siquiera cuando este le deriva al especialista (lo que sí inicia la lista de espera en consulta externa) ni cuando el especialista le atiende. “Es después de que se lleven a cabo los diagnósticos quirúrgicos y se indique la cirugía que el enfermo accede a una especie de prelista de espera”, remarca.

“El segundo paso es la firma del consentimiento y la entrega en admisión. Entonces le dan un documento al paciente, como un contrato, y gestionan el preoperatorio solicitado. Es en ese momento cuando admisión le incluye en lista de espera, no más de una semana después de la visita al especialista. Me gustaría concretar que ya se encuentran en lista de espera cuando aguardan la cita con el anestesista, aunque es cierto que justo para ello es donde se producen las mayores demoras”.

Frente a estos matices, el Gobierno de Ayuso saca pecho de “los mejores datos del Servicio Nacional de Salud”, como declaró este jueves en la Asamblea de Madrid la consejera de Sanidad, Fátima Matute. Se ampara en que, según “los fríos y tozudos datos publicados por el Ministerio de Sanidad” (aunque recopilados por las propias autonomías), Madrid es la región con menos tiempo se espera para una operación quirúrgica, 51 días, frente a los 128 días de media nacional.

“Mantenemos la tendencia iniciada en 2023 de descenso de la demora media en todas las listas de espera”, dijo Matute. Asimismo, recalcó que la Consejería está llevando a cabo “desde hace mucho tiempo” actuaciones para mejorar esas listas de espera, con un plan de listas de espera para el periodo 2022-2024 dotado con un presupuesto de 215 millones de euros. Tiene como finalidad que la asistencia programada no urgente para cirugías, primeras consultas y pruebas diagnósticas se sitúe en un tiempo inferior a 45 días de demora media.

La “trampa” de las derivaciones a centros privados
Ortega sitúa una “segunda trampa en las cifras”, además de esos “pacientes no programables”, en la derivación a centros privados. “Si un paciente rechaza una derivación a una clínica privada porque quiere operarse en la pública, los 180 días de límite para la intervención se reinician. Con ello se penaliza a la gente que por libre elección quiere ser operado por especialistas de la sanidad pública”. Defiende que estas derivaciones “deben fiscalizarse más pormenorizadamente” y critica la “selección natural” en estos procedimientos, donde “la privada suele asumir las operaciones más sencillas por las características del paciente y de su dolencia”.

Si un paciente rechaza una derivación a una clínica privada porque quiere operarse en la pública, los 180 días de límite para la intervención se reinician. Con ello se penaliza a la gente que por libre elección quiere ser operado por especialistas de la sanidad pública
Javier Ortega — Cirujano general y presidente de Atención Hospitalaria de la Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid (Amyts)

www.losgenoveses.net

El cirujano, que admite que “el portal de transparencia donde la Comunidad de Madrid informa de sus listas es muy útil y práctico”, indica que precisamente con esta herramienta se observan “importantes fluctuaciones porque hay mucha variabilidad en la parametrización de los datos”. Considera que hubo “un drástico aumento de las listas de espera en los dos primeros años pospandemia, que por suerte se ha ido ralentizando”.

Para el presidente de Atención Hospitalaria de Amyts “es normal que aumenten las listas de espera con el personal que tenemos”. Para reducirlas, aboga por “aumentar la inversión y el personal e introducir turnos de tarde en los hospitales con esos refuerzos de la plantilla, ya que muchos centros prácticamente paralizan su actividad quirúrgica y determinadas consultas más allá de la mañana”. Lamenta que esto no sea posible porque “la Consejería de Sanidad no quiere gastar más”.

Sergio Fernández incide, además, en “la no utilización de todos los recursos ya disponibles en el ámbito público”. El pasado verano, la Comunidad de Madrid lideró porcentual y totalmente el cierre de camas hospitalarias en verano con un 19,38% (2.335 unidades), según informaba El Salto. Fernández reclama, en un sentido similar al de Ortega, que pruebas como “un TAC o una resonancia magnética puedan estar funcionando 24 horas al día los siete días de la semana, como hace la Fundación Jiménez Díaz, de gestión privada”. Concluye que “se expulsa de la pública a la privada a quienes tienen recursos para permitírselo, mientras el resto de los mortales seguimos sufriendo el deterioro de nuestra sanidad”.

https://www.eldiario.es/madrid/somos/gobierno-ayuso-eleva-70-listas-espera-llegan-millon-pese-sanitarios-ven-trampas-cifras_1_11301865.html

UNA DIPUTADA DE AYUSO DICE EN LA ASAMBLEA QUE “OJALÁ” MADRID FUERA UN PARAÍSO FISCAL: “NOS IRÍA MUCHO MEJOR”

Elisa Vigil, una joven promesa impulsada por la presidenta, expresa durante una intervención su deseo de que la Comunidad sea incluida en las listas de refugios tributarios a nivel europeo o mundial

Paraíso fiscal es un término peyorativo. Nadie quiere estar en una de esas listas negras que designan a jurisdicciones que protegen a evasores de impuestos. O eso se suponía hasta que este viernes una joven diputada del PP madrileño ha manifestado en la Asamblea regional su deseo de que Madrid se gane ese calificativo. “Me parece curioso que estemos criticando a todos aquellos que vienen a invertir a la Comunidad de Madrid o a patrimonios que quieren estar en la Comunidad de Madrid, como si nosotros fuésemos un paraíso fiscal. No somos un paraíso fiscal, ni estamos en la lista de paraísos fiscales, ni a nivel mundial, ni a nivel europeo. Ojalá, ojalá porque nos iría muchísimo mejor, porque cuantos más ricos vengan, más ricos seremos el resto”.

Vigil intervenía a primera hora de la tarde en la sala reservada para los 17 miembros de la comisión de Economía y Empleo, después de escuchar a la secretaria general de Comisiones Obreras, Paloma López Bermejo. Vigil es una joven parlamentaria de 30 años, que es considerada una de las figuras en ascenso de la bancada popular. Debutó con solo 27 años como la diputada madrileña más joven de la anterior legislatura y figuró en el número 13 en la candidatura de Isabel Díaz Ayuso a las elecciones autonómicas del año pasado.

La secretaria de CCOO había sido invitada por el grupo socialista para intervenir en la comisión, donde habló durante 15 minutos sobre la coyuntura económica y social de la Comunidad de Madrid. Criticó los problemas de desigualdad que genera la política de bajos impuestos de Ayuso y añadió que esas medidas debilitan los servicios públicos y generan una competición dañina con otras comunidades autónomas, el conocido como “dumping fiscal”.

La intervención de la diputada recuerda a la ocasión en que Ayuso tuiteó “Andaluces: Bienvenidos al paraíso”, cuando en 2022 el Gobierno andaluz anunció la eliminación del Impuesto de Patrimonio.

www.losgenoveses.net

Fuentes del PP indican que la declaración de Vigil “se trata de una hipérbole sacada de contexto”. Añaden que “la diputada ha querido destacar los beneficios de nuestro modelo fiscal, que es el de bajar impuestos para generar prosperidad, como ha sucedido en Madrid en los últimos 25 años”.

Vigil dedicó su turno de palabra de diez minutos a atacar al sindicato, al que calificó como uno de “los tres problemas de España”, tras Pedro Sánchez y Yolanda Díaz, en una arremetida que recordaba al discurso de Vox contra estas organizaciones protegidas por la Constitución. Aseguró que defienden “políticas franquistas”, como la intervención en el mercado de la vivienda. “Si fuese Franco, diría ‘¿quién me iba a decir que iba a ser CCOO quien iba a estar defendiendo mis políticas en pleno siglo XXI”. Sobre las políticas fiscales añadió: “¿Ustedes cómo van a compartir esto, si viven de la miseria?”.

La intervención de Vigil causó el asombro y las protestas de varios diputados de la izquierda. La diputada popular Alicia Sánchez-Camacho concluyó diciendo que su grupo, que tiene la mayoría absoluta, va a debatir sobre si en adelante vetarán intervenciones como la de López Bermejo que “no vienen a enriquecer, sino a hacer acciones políticas”.

La secretaria de CCOO le dice a este periódico que esa advertencia de Sánchez-Camacho le causa alarma. Añade que su sindicato es frecuentemente invitado a la Asamblea, donde ha hecho intervenciones de carácter político. “Entiendo que no les guste”, reprocha López Bermejo, “pero somos la voz del 40% de los trabajadores madrileños, el sindicato mayoritario de esta región”.

https://elpais.com/espana/madrid/2024-04-19/una-diputada-de-ayuso-dice-en-la-asamblea-que-ojala-madrid-fuera-un-paraiso-fiscal-nos-iria-mucho-mejor.html

LEGUINA, EL EXPRESIDENTE SOCIALISTA CONVERTIDO AL AYUSISMO QUE FISCALIZARÁ LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DE MADRID

El PP coloca al único presidente del PSOE que ha tenido la región al frente de la Cámara de Cuentas, el organismo que supervisa el gasto y las contrataciones de la Comunidad

De las escasas ventajas que a lo largo de la historia se han atribuido al declive inexorable de la edad, los testimonios refieren como particularmente gratificante la indiferencia ante la opinión ajena. Por esas coordenadas emocionales asegura discurrir últimamente el veterano político Joaquín Leguina (Villaescusa, Cantabria, 1941), antiguo y único presidente socialista de la Comunidad de Madrid (1983-1995) y flamante nuevo presidente de la Cámara de Cuentas madrileña, el órgano encargado de fiscalizar los presupuestos y contrataciones del Gobierno regional.

“Me la suda”, respondió cuando lo expulsaron del PSOE en 2022, tras colmar la paciencia de los dirigentes con su apoyo a la candidatura de Isabel Díaz Ayuso. “Me la su...”, replicó de nuevo esta semana, sin terminar la frase, al respecto de la negativa de los socialistas a apoyar su designación, patrocinada por el PP.

A punto de cumplir los 83 años, Leguina confesó a ABC que no está muy al tanto de en qué consistirá su trabajo. “Es una cámara de control sobre las cuentas, pero no sé muy bien cómo funciona”, reconoció. Sí se sabe con exactitud el salario que percibirá: 100.556,52 euros anuales durante los seis ejercicios para los que ha sido elegido, siempre que el hecho biológico lo permita, según él mismo ha bromeado. Aunque ha dicho que no atendió a la llamada del PP “por dinero”, Leguina sí se había mostrado partidario de cobrar por asesorar al Gobierno regional en su condición de expresidente. Lo hizo tras anunciar el Gobierno de Ayuso, al recuperar la mayoría absoluta, que preveía otorgar un estatuto para “dignificar” la figura de los viejos dirigentes.

Mientras la oposición la acusaba de procurarse un retiro a sí misma para cuando deje de ser presidenta, en aquel momento Ayuso comentó a su círculo cercano que la iniciativa buscaba recolocar en un puesto remunerado a Leguina, que ya entonces había hecho gestos a favor de la lideresa popular, pero sobre todo en contra del PSOE y Pedro Sánchez.

www.losgenoveses.net

Pendiente de ponerse al día de sus funciones, Leguina no puede obviar que su nombramiento responde únicamente al interés del PP, que se dio prisa al empezar la legislatura por restar independencia a la Cámara de Cuentas. Si el interregno entre mayorías absolutas del PP en Madrid (2015-2023) permitió que el parlamento regional elevase los votos requeridos para elegir a sus miembros a dos tercios de la asamblea, los populares han maniobrado ahora para que baste la mayoría absoluta para dominar el órgano. Este llevaba en funciones desde 2018, un lastre que se sumaba a la imputación de su presidente Arturo Canalda el año previo en la operación 'Lezo' contra la corrupción.

Alabanzas del PP

En el PP no escatiman en grandes palabras sobre Leguina. "Va a desempeñar el puesto de manera sobresaliente sin amilanarse ante nada y ante nadie", pronosticó el presidente de la Asamblea de Madrid, Enrique Ossorio. "Quién mejor para auditar las cuentas que alguien que ha estado en este puesto [el de presidente regional] pero en un partido de signo contrario", loó el portavoz, Carlos Díaz-Pache, tan solo unos días después de vincular al PSOE con el consumo de cocaína y la prostitución. Por supuesto, la propia Isabel Díaz Ayuso, para quien las críticas a Leguina responden a una "bochornosa campaña de desprestigio".

El desencuentro de Leguina con el PSOE no es, sin embargo, cuestión reciente. Empieza a hacerse patente en la esfera pública y en las hemerotecas al poco de abandonar las listas electorales. Si otros veteranos del partido regresan a puestos de prestigio tras dejar la primera línea —como Joaquín Almunia, comisario europeo de 2004 a 2010, o Josep Borrell, todavía hoy en el candelero de Bruselas—, Leguina desaparece en 2008, tras no repetir como diputado en la segunda legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero. En 2009, habiendo estallado ya la operación Gürtel, acude a presentar un libro de discursos de Esperanza Aguirre y se declara contra el "buenismo" y la "corrección política", según recogió entonces El Mundo.

Del Chile de Allende al Madrid de Ayuso

Desde entonces, sus críticas a las sucesivas direcciones del PSOE han ido 'in crescendo', paralelamente a su afabilidad con los cargos del PP. Si Alberto Ruiz Gallardón, que lo sucedió como presidente madrileño, es una persona "decente", a Zapatero llegó a dedicarle un libro para ilustrar sus múltiples carencias. Se llama Historia de un despropósito: Zapatero, el gran organizador de derrotas.

En una larga entrevista en la revista Ser Down en 2014, al hilo de la publicación del libro, pone al leonés de vuelta y media: critica la identificación con el feminismo, la promoción de la memoria histórica, lo acusa de improvisación y oportunismo. Pero también llama "oportunista" a Enrique Tierno Galván, que no había tenido de concejal en Madrid en los 80. Eso fue después de fajarse brevemente en el Chile de Salvador Allende, donde, treintañero incipiente, se había significado protegiendo a dirigentes de izquierdas tras el golpe de Pinochet. Eran otros tiempos.

Con todo, entre criticar al PSOE y ser elegido por aclamación en el PP media un trecho. Leguina lo ha recorrido a ritmo constante en los últimos años, con acelerón final. Así, Pedro Sánchez es un "desastre"; las bases socialistas, "sectarios y chupópteros" (se lo dijo a La Voz de Galicia); Óscar Puente le da "asco"; Santos Cerdán "tiene un apellido definitivamente descriptivo". La paciencia de la organización ya la había colmado cuando expresó ante las elecciones de 2021: "Merece la pena apoyar a Ayuso". Le costó la expulsión, pero siguió incidiendo en el asunto: Madrid está hoy "mucho mejor" que cuando él gobernaba, dijo el año pasado.

Entre tanta descalificación a los propios y halagos a los supuestos rivales, cabe comprender que el actual líder del PSOE madrileño, Juan Lobato, no estuviese exultante con la reciente designación de Leguina. "No creo que sea la persona más adecuada para fiscalizar algo de Ayuso, pero el PP sabrá lo que hace", declaró a los medios tras conocerse la decisión.

También dijo que su grupo buscaba alguien de "más nivel". Tímida crítica que, por otra parte, a Leguina "se la su…", al igual que su expulsión del PSOE. O quizás no tanto. Varios medios han informado esta semana de que está pleiteando para recuperar el carné de militante.

www.losgenoveses.net

https://www.eldiario.es/madrid/leguina-expresidente-socialista-convertido-ayusismo-fiscalizara-gestion-gobierno-madrid_1_11304475.html

LA OPOSICIÓN IMPUGNA LA OPERACIÓN DE AYUSO EN TELEMADRID CON EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS

Isabel Díaz Ayuso aprovecha su mayoría para nombrar a sus consejeros de Telemadrid pese a recibir el rechazo de la oposición

La mayoría absoluta en la Asamblea que ostenta Isabel Díaz Ayuso también se hace notar en Telemadrid. En plena jornada del jueves 18 de abril, los partidos de la oposición no han respaldado a los candidatos propuestos para tomar asiento en el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid (RTVM). Sin embargo, esta impugnación ha sido en vano puesto que el Partido Popular (PP) aprobará su plan en el próximo pleno.

En este sentido, la lista de futuros consejeros está conformada por un total de siete consejeros: cuatro son designados por los populares, uno por Más Madrid, otro por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el último por Vox. Sin embargo, la aritmética parlamentaria no ha facilitado que la propuesta recibiese luz verde al no alcanzar los dos tercios necesarios en la Cámara.

De la lista en cuestión, ya formaban parte Rubén Gallardo (Vox), José María Noguerol (PSOE), María Gemma Teso (Más Madrid), Diego Armario (PP) y Antxón Sarasqueta (PP), quien ostentaba hasta ahora la Presidencia. Tras la nueva propuesta, se suman a la enumeración Raquel Cubero (PP) y Luis Arranz (PP).

A modo de contexto, es necesario recordar que todos los candidatos a consejeros comparecieron en la Asamblea de Madrid. Frente a los asientos, las nuevas incorporaciones como Cubero y Arranz defendieron su idoneidad para el cargo, sin embargo, todos los que repetían en la lista se limitaron a explicar los cambios que pretendían implementar en el ente público.

Las propuestas más destacadas de los consejeros veteranos:

Después del adelanto electoral en mayo de 2021 y la posterior mayoría simple de Isabel Díaz Ayuso, los populares reformaron la Ley de Radio Televisión Madrid con un objetivo clave: nombrar a José Antonio Sánchez como administrador provisional del ente público tras el cese del director general José Pablo López. En este caso, se hicieron oídos sordos al sinfín de polémicas que llevaba a sus espaldas, viendo además con buenos ojos que se hubiese confesado votante del PP años atrás.

Ya con Sánchez como administrador provisional, la primera reunión entre los consejeros se produjo el pasado 10 de octubre de 2022. Allí tomaron asiento Antxón Sarasqueta, Diego Armario, Gemma Teso, José María Noguerol y Rubén Gallardo, designados por PP, PSOE, Mas Madrid y Vox, respectivamente. El primero de ellos, entonces presidente del Consejo de Administración, resaltó la "esperanza" de mejorar el servicio público en esa "nueva etapa" de RTVM.

Con la aprobación de la Ley de Simplificación, el equilibrio político en Telemadrid se esfumó: los asientos en el Consejo de Administración pasaron de cinco a siete para "reflejar la distribución del reparto de escaños en la Asamblea de Madrid". Y como era de esperar, las críticas no tardaron en aparecer.

El administrador único que destituyó a toda la cúpula de Telemadrid
Hubo una época en la que Telemadrid intentó recuperar su vocación de servicio público con una renovación completa impulsada por el PP de Cristina Cifuentes y Ciudadanos. Lo que se convirtió en una realidad con la llegada de nuevos profesionales se convirtió en un espejismo gracias a Isabel Díaz Ayuso: un adelanto electoral le permitió retomar el control de una cadena que no le rendía pleitesía.

www.losgenoveses.net

Tras recuperar al impulsor de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) más tarde declarado ilegal, el citado José Antonio Sánchez, las destituciones continuaron en el ente público. En el marco de julio de 2021, meses después de la victoria electoral de los populares, el administrador único cesó a Ángel Rubio, director general de Onda Madrid, y a Jon Ariztimuño, director de informativos de Telemadrid.

https://www.elplural.com/todo-tv/oposicion-impugna-operacion-ayuso-telemadrid-consejeros_328455102

EL TRIBUNAL QUE VIGILA LOS CONTRATOS DE MADRID AVISA DEL "INCREMENTO SUSTANCIAL" DE LOS PAGOS FUERA DE CONTROL

Las convalidaciones de gasto, fórmula "excepcional" para servicios y suministros prestados sin adjudicación ni fiscalización previa, se dispararon tras la llegada de Ayuso

Los informes del Tribunal Administrativo (TACP) señalan que las aprobadas pasaron de 139 en 2019 a 510 en 2022. En un cuatrienio, el Ejecutivo abonó por ese sistema 2.000 millones

El Tribunal Administrativo de Contratación Pública (TACP) de la Comunidad de Madrid ya avisó en junio de 2023 de que los pagos a proveedores privados mediante el sistema de "convalidación de gasto" habían experimentado "un incremento sustancial", aunque no consideró que hubiese motivos para iniciar ningún procedimiento sancionador. Fórmula legal pero solo prevista para situaciones excepcionales, la convalidación garantiza el pago de los suministros o servicios prestados sin fiscalización previa por proveedores que en ese momento carezcan de contrato vigente por distintas circunstancias. Pero, tal como señala un decreto aprobado por el mismo PP en el Ayuntamiento de Madrid, lo que debería tener "un carácter residual y no recurrente y estructural" se ha disparado desde la llegada de Isabel Díaz Ayuso (PP) a la presidencia autonómica. De las 139 convalidaciones aprobadas por el Gobierno regional en 2019, año en que la actual presidenta tomó posesión del cargo el 14 de agosto, se ha pasado a las 510 de 2022, según los sucesivos informes anuales del TACP, todos ellos consultados por infoLibre.

En el último cuatrienio (2020-2023) el Ejecutivo de Ayuso ha desembolsado por esa vía más de 2.000 millones de euros, según informó eldiario.es. Y como había publicado infoLibre, 707 millones –es decir, un tercio del total– llegaron a las cuentas del hospital Fundación Jiménez Díaz, de Quirón Salud. El Jiménez Díaz es el auténtico buque insignia del holding que en la primera década del siglo se convirtió en el gran beneficiario de la privatización sanitaria emprendida por Esperanza Aguirre. Hasta ahora, nadie ha explicado por qué acudió la Consejería de Sanidad a la fórmula de la convalidación en lo que respecta al único hospital propiedad de Quirón –los otros tres que gestiona son de titularidad pública– y con el que mantiene un "convenio singular" desde diciembre de 2006. La Consejería de Sanidad anunció días atrás que su objetivo es "la convalidación cero".

Una de las filiales del coloso sanitario citado en el párrafo anterior, Quirón Prevención SL, realiza los reconocimientos médicos a la plantilla de la Administración madrileña. Y según Hacienda, fue al menos en el bienio 2020-2021 el principal cliente de Alberto González Amador, pareja de Ayuso y al que la Fiscalía atribuye un fraude fiscal de 350.000 euros reconocido por su propio abogado. Sobre González Amador pesa también la imputación de un supuesto delito de falsedad documental cimentado en empresas que habría utilizado como instrumentales para emitir facturas irreales.

Un revés a la libre competencia y una figura opaca

Distintas por completo a los contratos de emergencia –tramitados a gran velocidad pero formalmente dentro del marco normativo aunque ese es uno de los puntos que ahora investigará el Congreso– y de las prórrogas de contrato, las convalidaciones de gasto suponen en la práctica un revés a la libre competencia. Si un proveedor sigue cobrando de una administración pública más allá del límite establecido en el pliego de condiciones por el que se reguló la adjudicación o sin que esta haya existido en ningún momento, ese proveedor carece literalmente de competidores.

www.losgenoveses.net

Ese hecho topa de frente con un discurso favorable al libre mercado que la presidenta de Madrid presenta como uno de los pilares de su política económica. Según Ayuso, el Gobierno madrileño del PP “lleva casi dos décadas suprimiendo todos los impedimentos a la libre competencia, como son las leyes innecesarias o el exceso de impuestos o burocracia”.

Que las convalidaciones constituyen una figura opaca está fuera de duda. En el portal de contratación, de acceso público, no figuran las memorias justificativas de por qué se acude a esa vía en cada caso y se paga la cantidad aprobada en vez de haber convocado una licitación a la que pudieran presentarse las empresas interesadas. La única información disponible es la que el Consejo de Gobierno refleja en la nota oficial que emite tras cada sesión. Si el Ejecutivo ha aprobado ese día una convalidación de gasto –o una decena, como ha llegado a ocurrir–, el comunicado difunde la cuantía aprobada, el servicio o el suministro con que se corresponde y, en la mayoría de los casos, la identidad del destinatario de los pagos.

Del crecimiento progresivo de las convalidaciones aprobadas durante los Gobiernos de Ayuso, el Tribunal de Contratación se había limitado hasta 2023 a enumerarlas ejercicio por ejercicio, aunque el cómputo temporal no iba siempre de enero a diciembre sino que en ocasiones se sumaban datos de meses de dos años consecutivos. Las cifras que recogen los informes son estas: 63 convalidaciones en 2017; 22 en 2018; 139 en 2019; 192 en 2020; 528 en 2021 y 510 en 2022. A ellas –aquí, contabilizadas por infoLibre aunque el TACP no dará cifras hasta este verano– se unen las 322 de 2023.

“Dificultades” por la falta de personal

Es en el último de los informes anuales emitidos por el TACP, órgano adscrito a la Consejería de Hacienda y que –se lee en la web oficial– “goza de independencia funcional" donde se incluye el siguiente párrafo: “El propósito de informar cada uno de los expedientes de convalidación de gasto aprobados por el Consejo de Gobierno con el informe de Intervención a los efectos de las competencias propias de este Tribunal encuentra dificultades en las disponibilidades de personal del mismo y el incremento sustancial de este tipo de expedientes”.

Tras la lectura de un diagnóstico que hasta ahora había pasado inadvertido y que se centra en las “dificultades” de examinar todos los expedientes de convalidación así como en su “incremento sustancial”, infoLibre preguntó a la Consejería de Hacienda cómo hay que traducir un párrafo inequívoco pero de redacción algo farragosa. La respuesta fue la que sigue: "Se han analizado con carácter interno todos los expedientes y no se ha iniciado ningún expediente por las causas establecidas en los informes trasladados". Es decir, el TACP no considera que quepa ninguna sanción.

Las fuentes de Hacienda prosiguen así: “Las dificultades de personal en un momento determinado no han impedido que se conocieran y analizaran todos [los expedientes de convalidación]. Para atender las necesidades de personal se ha provisto una plaza de nueva creación que corresponde a un técnico (A1) que actualmente se encuentra cubierta por un funcionario interino desde diciembre de 2023”.

En el punto de mira de la oposición

Para la oposición, las convalidaciones de gasto operan desde hace años como una máquina cuyos mecanismos solo conoce quien la maneja: aquí, el Gobierno regional. Más Madrid llegó a presentar hace justo un año una denuncia ante el Tribunal de Cuentas que el órgano fiscalizador terminó archivando. No era la primera vez que ponía el acento sobre un asunto que durante años ha permanecido fuera del debate público. En octubre de 2021, uno de los expertos de Más Madrid en contratación, el diputado Eduardo Gutiérrez, definió así en declaraciones a infoLibre lo que ya entonces se había convertido en práctica habitual: "Las convalidaciones de gasto, normalizando a posteriori gastos que se realizan sin control previo alguno y de las que está abusando el Ejecutivo de Ayuso, son la evidencia del descontrol del uso que está haciendo el Gobierno del PP de los dineros de todos los madrileños".

Para el PSOE, las convalidaciones de gasto operan como una herramienta de bloqueo de la libre concurrencia. “Por la puerta trasera y sin control previo de la Intervención General –sostiene el

www.losgenoveses.net

diputado Daniel Rubio–, la Comunidad de Madrid recurre a la fórmula de la convalidación de gastos, que llega en algún ejercicio presupuestario al 30% del presupuesto". "Con ello –agrega– hurtan la libre competencia entre empresas. Y por ello, una y otra vez o bien rechazan las iniciativas del grupo parlamentario socialista para analizar este asunto, o bien dilatan los plazos legales que tienen para responder las solicitudes de información".

Incluso Vox, aliado estratégico del PP, pidió ya en 2022 la comparecencia en la Asamblea de Madrid del presidente del Tribunal de Contratación, Laureano Peláez, funcionario nombrado para el cargo por el Gobierno madrileño previo concurso. El objetivo de aquella comparecencia era "asesorar sobre la utilización del procedimiento de convalidación del gasto". Gracias a su mayoría en la Mesa de la Cámara autonómica, el PP tumbó la solicitud. Lo hizo –la fórmula se repite– alegando que Peláez no se cuenta "entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas" en el Reglamento de la Asamblea de Madrid.

https://www.infolibre.es/politica/tribunal-contratacion-madrid-aviso-incremento-sustancial-pagos-contrato_1_1769438.html

LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID A AYUSO: "CON LOS FONDOS NO CUBRIMOS LOS GASTOS DE PERSONAL"

La autonomía es la que peor financia la enseñanza superior de España por alumno. El director de Universidades reconoce que el Ejecutivo regional es "consciente de la situación"

Hace años que las universidades de Madrid (Complutense, Autónoma, Carlos III, Alcalá, Politécnica y Rey Juan Carlos) viven con el agua al cuello —se asientan en la región que peor financia de España por alumno—, pero ha habido que esperar a este miércoles para que, por fin, hablasen públicamente de su situación. El tema ha surgido en una mesa redonda sobre el valor y el impacto social de los campus públicos organizada por la Universidad de Alcalá. "Tenemos en las universidades en general un 15% menos de la financiación que teníamos en 2010. Y no pasa solo en Madrid, no. Tenemos, además, una precariedad del 49%, un gran envejecimiento de plantillas (55 de media los profesores titulares, 59 los catedráticos) y en 10 años se jubila el 30% de las plantillas", ha enumerado Ángel Arias, rector de la Carlos III. "Y Madrid, con el PIB más alto, no es precisamente la que más invierte en I+D. Necesitamos una financiación basal. No cubre los gastos de personal. Hay obsolescencia en todas las infraestructuras".

"Necesitamos atraer el mejor talento nacional e internacional y tenemos unos sueldos que no son competitivos. Eso está produciendo una descapitalización. No hay la estabilización que necesitamos para abordar los retos sociales, de la salud...", ha proseguido Arias. Entre los presentes se encontraba Javier Nicolás Casas, director general de Universidades de la Comunidad de Madrid, que a la salida ha reconocido la falta de fondos a este diario: "Somos perfectamente conscientes de la situación [financiera] de las universidades". "Estamos intentando pisar el acelerador. El equipo lleva desde julio y el presupuesto estaba prácticamente cerrado y no teníamos margen de maniobra para este año. De cara a 2025 queremos sacar un nuevo modelo de financiación". Educación trabaja también en una nueva ley universitaria. Los rectores reconocen la "buena predisposición" de Casas.

"Cada universidad tiene una situación distinta y una financiación diferente", ha explicado Amaya Mendikoetxea, rectora de la Autónoma de Madrid. El 80% de la partida (de la subvención y la matrícula) se le va en pagar sueldos, otro 15% en "abrir cada día" y le queda "un 5% para todo lo demás". Eso supone que no pueda relevar a todos los que se jubilan —"me da igual que la tasa de reposición esté al 120%" (por cada 10 que se retiran, el Ministerio de Ciencia permite hacer fijos a 12)—, que no tenga, asegura, "ninguna capacidad de crecimiento, de expansión, de nuevos proyectos de titulaciones, de nuevos centros de investigación...". Y se ha comparado, sin citarla, con la Universidad Europea, vendida la semana pasada por 2.200 millones y que va a reinvertir un 30% en expansionarse.

Este mes o en mayo se van a conocer los presupuestos ejecutados de 2023 y las seis universidades van a estar o en números rojos o cerca, admiten fuentes de los rectorados. En los últimos años, los campus han contado con el remanente de las sentencias ganadas en 2015 a la Comunidad de Madrid en el Tribunal Supremo, después de que Esperanza Aguirre cortase los

www.losgenoveses.net

fondos prometidos en infraestructuras. Pero esos 280 millones más los intereses de demora se agotan en este 2024 y la angustia es evidente. Los rectores calculan que necesitarían unos 200 millones para “salvar los muebles” este 2024 y 2025.

“Una sociedad que no invierte en sus universidades está renunciando en su futuro”, ha recordado José Vicente Saz, rector de la Universidad de Alcalá. “Una sociedad sin universidad es más pobre y menos innovadora. Hace falta que Madrid se lo crea y le dé a sus universidades el dinero que necesitan”, ha remarcado la única rectora.

Lo que ocurra en Madrid puede hacer tambalear todo el sistema universitario por su enorme peso: acoge al 22% de los estudiantes y al 21% del PDI (personal docente investigador) de España. “Por el lado de los ingresos, Madrid presenta el menor valor en las transferencias (corrientes y de capital) procedentes de la administración de su comunidad autónoma por alumno y el mayor valor en el indicador acerca de la recaudación por precios públicos respecto al número de matriculados”, se afirma en el informe sobre la región de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, formada por grandes compañías encabezadas por el Banco Santander. Es decir, es la autonomía que menos financia, pese a tener la mayor renta per cápita del país —un 36,5% superior a la media nacional en 2022, según el INE— y la que más cobra a las familias.

Aunque el Ministerio de Universidades forzó a las autonomías a bajar las primeras matrículas en grado y máster habilitante, en la capital siguen siendo las más altas. Madrid fue la única comunidad que votó en contra del recorte de precios en los másteres habilitantes (obligatorios para ejercer) y hasta acudió al Tribunal Superior de Madrid para intentar frenar la bajada. Finalmente, la presidenta dio un volantazo y se apuntó el tanto del recorte de precios.

“No podemos ni queremos ser Harvard, que es privada y una inmobiliaria”, ha asegurado Joaquín Goyache, rector de la Complutense, la universidad presencial más grande de España. Pero se quiere comparar con otras públicas. Cambridge tiene 2.000 millones de presupuesto, 1.000 de ellos para investigación, mientras la UCM recibe 380 millones, de los que ya solo en complementos salariales (trienios, sexenios y quinquenios) gastan 50 millones “que no nos permiten ser mejores”.

Madrid tiene equipos muy punteros en muchas áreas de la ciencia y eso explica que la fragilidad del sistema infrafinanciado no sea tan evidente de cara a la opinión pública. En el ranking CYD 2023, Madrid no se posiciona entre los tres con mayor rendimiento del país en ninguno de los cuatro grandes parámetros divididos en 36 parámetros: enseñanza, investigación, orientación internacional y contribución al desarrollo regional. La financiación pasa factura y mejorarla depende ahora de Rocío Albert, profesora en excedencia de la Complutense y consejera de Economía y Hacienda. Durante meses, Albert actuó como viceconsejera de Educación y asesora del centro ESNE (junto a los expresidentes Alberto Ruiz Gallardón y Joaquín Leguina), reconvertido en la decimotercera universidad privada de Madrid.

Sobreoferta de plazas

Madrid tiene una tasa de ocupación de las plazas ofertadas inferior a la española en tres puntos porcentuales: 88,4% frente a 91,4%, pese haber bajado el número de plazas ofertadas un 6% desde 2017, según el informe de CYD. Sin embargo, su Ejecutivo no deja de autorizar nuevas universidades para competir con Miami como “hub de educación superior en español”. Guillermo Cisneros, responsable de la Politécnica, ha reclamado una “regulación” común a todas las universidades, que incluya a estas privadas.

El problema no arrancó con Ayuso. Un estudio del Instituto Interuniversitario de Investigación Avanzada sobre Evaluación de la Ciencia y la Universidad (Inaecu) —avalado por la CEOE y el Ejecutivo regional— mostró que la inversión en universidades pasó de representar el 0,43% en los presupuestos de la Comunidad de Madrid en 2014 al 0,4% en 2018, mientras que la aportación del campus al Producto Interior Bruto (PIB) regional aumentó de 2% al 2,4% y el empleo generado creció del 2,1% al 2,5%.

“Cada euro invertido en la universidad repercute en cinco euros en la sociedad. Si no lo explicamos bien, corremos el riesgo de que no se nos entienda”, ha insistido el rector de Alcalá.

www.losgenoveses.net

Mendikoetxea, que cree que el problema es que se vende la universidad pública como “anticuada, costosa para la sociedad y alejada del mercado laboral”, cuando resulta ser “el principal motor de ascenso social” y está ligada a “más salario, mejor calidad del trabajo y productividad”. Javier Ramos, rector de la Rey Juan Carlos, no ha incidido en sus propios problemas económicos, pero ha remarcado: “Necesitamos ser tractor de país. Nuestra eficiencia es extraordinaria. Pedimos ambición, que se nos pida responder a todos los retos, para no retroceder pasos”.

Además de un problema financiero, Madrid arrastra otro de exceso de plazas y pese a ello su Ejecutivo sigue autorizando universidades privadas. Cuando Ciudadanos cogobernaba con el PP, lideró una consejería de Ciencia que encargó a la Fundación Europea Sociedad y Educación (FESE) un estudio que puso de manifiesto una sobreoferta de 25.700 plazas en la región. El análisis nunca se presentó públicamente, pero sí en este diario.

https://elpais.com/educacion/2024-04-17/las-universidades-publicas-de-madrid-a-ayuso-con-los-fondos-no-cubrimos-los-gastos-de-personal.html

AYUSO ADJUDICA LA SEGURIDAD DE DOS CENTROS DE MENORES A UNA EMPRESA CONDENADA POR EXPLOTAR A SUS TRABAJADORES

Una empresa gallega que imponía a los vigilantes de seguridad jornadas de 24 horas durante 15 días seguidos se ha hecho con el contrato para vigilar un centro de menores migrantes no acompañados y otro de niños y niñas tutelados.

La Agencia Madrileña de Atención Social ha adjudicado el contrato para el servicio de seguridad y vigilancia de dos centros de menores a la empresa gallega Alcor Seguridad, S.L. que ya se había encargado de las mismas funciones desde 2019. Mientras se resolvía esta licitación, el pasado mes de febrero, la cúpula de la mercantil resultaba condenada por vulnerar los derechos de los trabajadores.

La Audiencia Provincial de Lugo falló, el pasado 21 de febrero, contra cuatro responsables de la empresa de seguridad por atentar contra los derechos de una treintena de trabajadores. La sentencia, que ha sido recurrida, indica que la empresa imponía a algunos trabajadores turnos de 24 horas sucesivos durante varios días sin respeto de los descansos establecidos, "debiendo emplear dos códigos diferentes en los partes de servicio para ocultar los excesos de jornada".

Los dos centros de menores donde prestan sus servicios los vigilantes de Alcor Seguridad son la residencia de adolescentes Vista Alegre y la residencia infantil Vallehermoso. Respecto al primero de los centros, que acoge a menores inmigrantes no acompañados (MENAS), con una capacidad de doce plazas, la Agencia Madrileña de Atención Social dice que "la tipología de los menores residentes hace necesaria la implantación de un servicio de seguridad y vigilancia privada como el descrito en los pliegos que rigen este contrato, durante todos los días del año".

Teleoperadoras
Securitas Direct, condenada por despedir a varias trabajadoras que habían estado de baja
Algunos de los testimonios de vigilantes de seguridad escuchados en el juicio contra los responsables de Alcor fueron estos: "La jornada laboral era de 24 horas durante 15 días seguidos. Vivía en una caseta de obra en condiciones infrahumanas e insalubres"; "Me entregaron 20 o 30 folios en blanco para que los firmase"; "Me comunicaron que cambiara la firma y el tipo de letra para simular ser otro vigilante"; "En un servicio en Barcelona, en la zona del Tibidabo, estuve trabajando 10 semanas seguidas sin descansar".

Pese a la gravedad de los hechos probados, las penas han resultado más bajas de las que pedía la Fiscalía y el sindicato USO, que se personó como acusación popular en la causa. Los directivos acusados se han beneficiado de las atenuantes de dilaciones indebidas [la causa se inició hace una década] y de reparación del daño tras consignar el dinero de las indemnizaciones al comienzo de la causa. El principal acusado, C. S., considerado como el responsable de la empresa, ha sido condenado a cinco meses de cárcel; y el resto entre tres meses y un mes y medio de prisión y al pago de multas.

www.losgenoveses.net

El tribunal pudo constatar casos de violación de las condiciones legales de trabajo en vigilantes que prestaron servicios para esta mercantil en Euskadi, Canarias, Catalunya, Extremadura y Aragón. Alcor Seguridad es adjudicataria de contratos públicos en todo el Estado, entre ellos, de la seguridad de las obras ferroviarias de la conocida como 'Y vasca'.

Los magistrados consideran probado en la sentencia que, desde aproximadamente el año 2011 hasta octubre de 2015, el acusado, C. S. quien "de facto regentaba la entidad", empleó "a múltiples trabajadores como vigilantes de seguridad, a quienes imponía, mediante engaño y abusando en algunos casos de su situación de necesidad, condiciones laborales que vulneraban los derechos reconocidos a los mismos en las disposiciones legales vigentes".

Por ejemplo, la empresa exigía la presentación de facturas de gastos personales para el cobro de las horas extraordinarias. Algunos de los empleados afectados contaron en el juicio que debían aportar incluso facturas de los supermercados.

Denuncia ante la Audiencia Nacional

Por otro lado, el sindicato UGT ha presentado una denuncia en la Audiencia Nacional contra Alcor, por considerar que debe aplicar el convenio sectorial de seguridad privada y no del convenio de empresa propio, que reduce sustancialmente las condiciones económicas de los vigilantes de seguridad que prestan sus servicios en la empresa.

La nueva reforma laboral obliga a Alcor a la aplicación del convenio sectorial, según recuerda UGT en su denuncia ante la Audiencia Nacional.

El sindicato indica que la empresa Alcor Seguridad, "amparada en la anterior reforma laboral, negoció un convenio de empresa reduciendo las condiciones económicas de las personas trabajadoras, lo que además les permitía competir en concursos públicos y privados con menor coste salarial y por lo tanto en situación más beneficiosa que su competencia".

Precisamente el PSOE de Madrid cree que esto es lo que ocurre en el caso de Alcor para haber resultado adjudicataria de nuevo del contrato público para la seguridad de dos centros de menores. "La Comunidad de Madrid prima la oferta económica, los números, y dice que la oferta de Alcor es mejor que la del resto de empresas que se han presentado al concurso --dice el diputado socialista Daniel Rubio--. Prácticamente el beneficio empresarial se reduce al 1%, pero hay que tener cuidado, porque la ganancia la puede obtener a costa de los trabajadores, dejando de pagarles pluses y horas extraordinarias, por ejemplo".

Sin vigilancia especial

Hace dos semanas, en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones de la Asamblea de Madrid José Manuel Miranda de las Heras, gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, restaba importancia a la condena de Alcor. "Una empresa puede presentarse a una licitación pública mientras no esté inhabilitada y Alcor no lo está. Tendrá frentes abiertos, pero nosotros no podemos excluir a ninguna empresa si no está judicialmente inhabilitada".

Respecto a la vigilancia especial que los socialistas piden que se tenga en la ejecución de este contrato, debido a que son niños y niñas los que habitan los centros vigilados por Alcor, Miranda de las Heras ha descartado implementar unas medidas especiales: "Las medidas serán las mismas que en cualquier otro contrato. Si el servicio no es el adecuado, se irá por la vía de la penalización, y si es un desastre absoluto se irá por la vía de la posible resolución del contrato, en su caso", dijo en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

https://www.publico.es/politica/ayuso-adjudica-seguridad-centros-menores-empresa-condenada-explotar-trabajadores.html

EL SUPREMO DECLARÓ ILEGAL COBRAR EL IBI A INQUILINOS DE VIVIENDA PÚBLICA, COMO HACE AYUSO CON SUS "ALQUILERES ASEQUIBLES"

www.losgenoveses.net

Los arrendatarios del plan estrella de vivienda en Madrid pagan este impuesto diseñado para los propietarios, pero una sentencia del alto tribunal invalidó esta práctica el año pasado en un caso semejante en Aragón. La OCU y el PSOE madrileño consideran ilegales esos abonos

Es raro que un casero exija a su inquilino el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, el IBI, pero esta práctica se ha vuelto cada vez más común en el mercado salvaje de la vivienda de España. Se está generalizando hasta tal punto que la Comunidad de Madrid la ha incluido en su programa estrella del "alquiler asequible", el Plan Vive, que permite a las empresas participantes pasar a los inquilinos la factura de ese tributo municipal que grava a los propietarios. Sin embargo, una sentencia del Tribunal Supremo de noviembre del año pasado declaró ilegales este tipo de cobros en un caso semejante que afectaba a los inquilinos aragoneses de vivienda pública promovida por la inmobiliaria Lazora, uno de los grandes caseros del país. Este precedente pone en cuestión la legalidad del caso madrileño, según el PSOE madrileño y la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU). Los partidos de la izquierda están organizándose para impedir que prosiga esta práctica en la comunidad.

La alcaldesa de Alcorcón, Candelaria Testa (PSOE), ha liderado la oposición al pago del IBI. Se ha reunido con los inquilinos de su municipio y va a llevar al pleno de final de mes una votación para pedir a la Comunidad que retire estos cobros. También ha pedido una reunión urgente al consejero de Vivienda, Jorge Rodrigo, que por ahora no ha sido atendida. Rodrigo recomendó el viernes a Testa en una entrevista con la agencia Servimedia que baje este impuesto local "porque es uno de los municipios que tiene el IBI más alto de nuestra región".

Testa responde a este periódico que no van a tomar esa medida. "Lo que preocupa al Ayuntamiento de Alcorcón es que se cumpla la ley y defender a unos vecinos y vecinas a quienes la Comunidad de Madrid quiere repercutir un pago que no le corresponde, ya que el IBI debe pagarlo el propietario de la vivienda, no los inquilinos que la alquilan".

La Consejería de Vivienda de la Comunidad de Madrid dice a este periódico, por medio de una portavoz, que la sentencia no es aplicable a su Plan Vive porque el Supremo se refiere a "vivienda de protección oficial (VPO)", un término que dicen, no corresponde a estos inmuebles. Los pliegos y los estudios de viabilidad del Plan Vive hablan de vivienda pública de precio limitado o básico. Para intentar remarcar la diferencia, la portavoz se refiere al tipo de contrato de la Comunidad con las empresas: "El Plan Vive construye viviendas al amparo de concesión demanial en suelo de redes supramunicipales", asegura. Es decir, una cesión de suelo público. Y el resultado de ese contrato son viviendas públicas con precio protegido.

Juristas consultados indican que la sentencia del Supremo sí es aplicable porque VPO es una etiqueta paraguas que se emplea en la legislación española para viviendas públicas con un precio protegido, como es este caso. Es el término que usa la Ley de Arrendamientos Urbanos, la norma de 1994 que cita el Supremo para prohibir que los inquilinos de vivienda pública paguen el IBI.

"Nos parece que se están escudando en la denominación", dice el portavoz de la OCU, Enrique García, quien añade que tras esta sentencia, esa repercusión del IBI en Madrid "debe considerarse ilegal".

La portavoz de la Consejería añade que la norma estatal que regula el IBI, la Ley de Haciendas Locales, sí permite repercutir ese impuesto, en su artículo 63.2. El Supremo no se refiere a esa norma y basa su sentencia en esa otra ley estatal, la de Arrendamientos Urbanos, que prohíbe esa transferencia del impuesto a inquilinos de viviendas públicas. Además, los contratos, los pliegos y los estudios de viabilidad técnica dicen que el alquiler de los pisos del Plan Vive se regirá por la Ley de Arrendamiento Urbanos. Fuentes de Culmia, una de las primeras empresas adjudicatarias, responden que desconocen la sentencia y que este traslado del pago del IBI está contemplado en los pliegos que diseñó la Comunidad.

Una posible declaración de ilegalidad podría hacer tambalear al Plan Vive, un programa que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso puso en marcha tras su llegada al poder en 2019. Los plazos para solicitar las primeras viviendas se abrieron el año pasado y en marzo se entregaron las primeras llaves, en Alcorcón. Ayuso anunció inicialmente que construiría 25.000 viviendas por

www.losgenoveses.net

toda la región en ocho años, pero por ahora solo ha adjudicado 6.500 y algunos lotes sacados a licitación han quedado desiertos.

Para encontrar nuevos inversores, la Comunidad ofrece a las empresas suelo público gratis y la promesa de una rentabilidad suficiente. Las compañías asumen todo el coste de la construcción a cambio de explotar las rentas durante 50, 65 o 70 años, según el caso. Ahí es donde el IBI supone un incentivo que podría desaparecer. Fuentes del sector de la construcción confirman el atractivo que supone trasladar el pago de ese tributo, una práctica habitual en los proyectos de alquiler asequible que administraciones de toda España están haciendo de la mano del sector privado. “La decisión de invertir se suele basar en la posibilidad de repercutir estos costes”, dicen.

Para los inquilinos, dejar de pagar este impuesto supondría un ligero alivio. Acercaría algo sus rentas a la promesa de Ayuso de “alquileres asequibles” con precios “hasta un 40% más baratos”. Como ha contado este periódico los alquileres del Plan Vive se asemejan a los precios de mercado y en algunos casos Idealista oferta anuncios hasta un 28% más baratos. El IBI supone ahora de media un 6,4% de la renta total (entre 26 y 76 euros mensuales, aunque pasados tres años se duplicará y pasará a costar entre 48 y 152 euros).

“Obligaciones de propietario y derechos de inquilino”

El Tribunal Supremo concluyó, en su sentencia del 6 de noviembre, que dos particulares pueden pactar libremente que el IBI lo pague el inquilino, pero ese acuerdo está prohibido en el caso de viviendas de protección oficial, según la interpretación que hizo de la Disposición Adicional Primera de la Ley de Arrendamientos Urbanos. Los magistrados de la sala tercera de lo contencioso-administrativo dijeron que esa ley estatal no contempla la traslación del IBI en viviendas de protección oficial debido a la función social de este tipo de inmuebles, “dirigida a facilitar e impulsar el acceso de los ciudadanos con menos recursos a una vivienda digna”. El Supremo se pronunciaba tras un recurso de Lazora contra una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que también se había pronunciado a favor de los inquilinos.

El abogado Pedro Torres, que ha escrito sobre la sentencia del Supremo, cree que los inquilinos del Plan Vive tendrían muchas posibilidades de éxito judicial si plantean recurso contra el pago del IBI: “Lo ideal es que sigan pagando y a la vez reclamen”.

Más Madrid llevará a la Asamblea de Madrid una iniciativa “para que sea el fondo de gestión de los alquileres quien asuma estos costes [el IBI]”, según ha confirmado este martes la portavoz regional Manuela Bergerot en una visita a la primera urbanización entregada, en Alcorcón. Más Madrid recuerda que la Comunidad eximió del pago del IBI a los inquilinos de la Agencia de Vivienda Social de Madrid.

En los pliegos de condiciones y en los estudios de viabilidad técnica del Plan Vive, publicados en 2020, la Comunidad de Madrid autorizó a las empresas a repercutir el IBI a los arrendatarios, las tasas de basuras y otras tasas municipales y contempló ese ingreso como parte de las rentas que recibirían los concesionarios. En el caso del lote tres de la primera adjudicación, en 2021 —el que más avanzado está y del que ya se han hecho dos entregas de urbanizaciones—, calcularon que el IBI representaría el 6,4% de los ingresos; los servicios comunitarios, el 14,3%; y los alquileres, el 79,3%.

Cuando llegó el momento de firmar el contrato, los inquilinos se encontraron con una cifra estimada de lo que les costaría el IBI cada mes. De momento, los inquilinos de los 274 pisos entregados en Alcorcón pagarán cada mes entre 28 y 55 euros de IBI, dependiendo del tamaño y otras características de la vivienda. En Tres Cantos pagarán entre 44 y 76 euros; en San Sebastián de los Reyes, entre 36 y 57 euros; en Getafe, entre 35 y 64 euros y en Alcalá de Henares, de 26 a 62 euros.

Las viviendas de protección oficial, como son las del Plan Vive, tienen derecho a una bonificación del 50% del IBI durante los tres primeros años tras la construcción de los proyectos. Esto explica que pasado este periodo, los inquilinos tengan que pagar el doble.

www.losgenoveses.net

Esta repercusión del IBI al inquilino no es una práctica exclusiva en la Comunidad de Madrid. Por ejemplo, la Comunidad Valenciana, a través de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo, autorizó repercutir "impuestos" a los inquilinos de los pisos de línea de colaboración público privada del Plan 2400 de vivienda protegida pública 2021-2026.

En el Plan Vive, los primeros en pagar ese tributo han sido los 274 inquilinos de las dos urbanizaciones ya terminadas en Alcorcón. "Tenemos obligaciones de propietario y derechos de inquilino", se queja Miguel, residente de la primera urbanización. Repasa sus cuentas: además de pagar 772 euros de alquiler, cada mes deberá desembolsar también 49 euros de un impuesto a una vivienda que no es suya.

https://elpais.com/espana/madrid/2024-04-17/el-supremo-declaro-ilegal-cobrar-el-ibi-a-inquilinos-de-vivienda-publica-como-hace-ayuso-con-sus-alquileres-asequibles.html

AYUSO CARGA CONTRA SÁNCHEZ POR ELIMINAR LA GOLDEN VISA

Acusa al Gobierno de empujar "a la empresa de perder las ganas".

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha vuelto a confrontar con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. En este caso, la oposición que ejerce la presidenta regional tiene relación con la eliminación de la 'Golden Visa' que anunció Sánchez hace unas semanas.

La presidenta regional ha criticado la "doctrina intervencionista machacona que busca el desincentivo, la subvención sistemática y la pérdida de libertad para el emprendimiento", que está haciendo "daño incalculable" a la economía", y ha apuntado a que España es ahora "una máquina de expulsar capital".

¡Durante su participación en el IV Foro Económico Wake Up! Spain, organizado por el diario digital 'El Español', Ayuso ha sostenido que el Gobierno está convirtiendo al país en un lugar "menos competitivo, más dependiente y sumido en una inflación que se ceba con todos, pero especialmente con la clase media". Para la dirigente esto, "junto a una deuda pública inasumible" y con "la coyuntura política", hundido la inversión en España un 50% en los últimos seis años".

"Las subidas impositivas, la inseguridad jurídica, los anuncios electoralistas que solo pagan autónomos y empresas hacen que la industria, el comercio o el empleo no tengan ni de lejos la fortaleza que se podía esperar de nosotros. El sector privado está remando en ese sentido y echándose a las espaldas el sacrificio en soledad", ha denunciado la dirigente popular madrileña.

Ayuso, que ha censurado la que ha calificado como "doctrina intervencionista machacona", ha sostenido que "todas las medidas anunciadas por el Gobierno empujan a la empresa a perder las ganas". Considera que "todo son invitaciones con su dinero y su trabajo", "castigando a la que tenga beneficios para que no pueda seguir creciendo e invirtiendo" y "persiguiendo" a la empresa que le va bien y señalándola como "sospechosa".

Con las medidas "intervencionistas", la jefa del Ejecutivo madrileño considera que "cae el empleo y, por tanto, las oportunidades, el talento y la prosperidad de todos", así como "el mantenimiento de unos servicios públicos de calidad".

"El gobierno ha subido unas 69 veces los impuestos. Desde la pandemia ha incrementado la presión fiscal 30 veces más que en la Unión Europea y ha convertido a España en el país europeo sometido a un mayor esfuerzo fiscal", ha criticado sin aportar un solo dato que avale su discurso, para a continuación apuntar a que el país es "una máquina de expulsar capital".

En este punto, ha cargado contra las medidas que no se han estudiado sino que se ponen en marcha "con el sonotone electoral", como "la 'Golden Visa', el Impuesto de Patrimonio y las amenazas de eliminar las bonificaciones en Donaciones y Sucesiones en España entera, además de los constantes mensajes contra el trabajo, la intromisión en las decisiones empresariales y en los consejos de administración de las compañías", así como contra las leyes

www.losgenoveses.net

sectarias que hacen aún más rígida la vida empresarial y la alejan de la competitividad con la que operan las empresas en otros países.

Pero, según la dirigente regional, “afortunadamente no todas las comunidades autónomas ven la vida de la misma forma. Desde luego Madrid no lo hace. Somos la región al servicio de España, una región de vocación internacional, pero de fuerte pasión por sus ciudades y sus pueblos. Y nos mueve la alegría, nos motiva saber que estamos viviendo el mejor Madrid de nuestra historia, hecho entre todos, donde nadie sobra y donde todo el mundo tiene algo que aportar, una región capital que funciona bajo la economía social de mercado, donde los negocios y empresas son vitales, pero nunca olvidando nuestra dimensión humana”, ha sacado pecho.

¿Qué es la 'Golden Visa'?
El concepto ‘Golden Visa’, llamado formalmente como “visado de residencia para inversores”, se aprobó en España el verano de 2013, bajo el Gobierno de Mariano Rajoy, como un mecanismo para atraer capital extranjero en un contexto de crisis financiera mundial. Por un lado, se ofrecía la posibilidad de adquirir inmuebles, siempre que estos superasen los 500.000 euros. Por otro lado, la compra de más de dos millones de euros en títulos de deuda pública o bien más de un millón de euros en depósitos bancarios o acciones de empresas.

El Ejecutivo, antes de anunciar su eliminación, ya limitó la concesión de este privilegio tras la invasión de Ucrania, dejando fuera de la lista a los ciudadanos rusos. Según datos del Gobierno de España, los visados expedidos entre 2013 y 2022, incluidos los permisos de residencia para inversores en capital, inmueble y acciones empresariales, se cifraba en torno a los 4.940, tal y como consta en una respuesta al diputado de entonces Más País, Íñigo Errejón. De esa cifra total de visados, en torno a un 20% corresponde a inversores rusos. La mayoría, en cambio, corresponde a los ciudadanos chinos, con un total de 2.263 visados expedidos, mientras que el 2.7% son de ucranianos.

https://www.elplural.com/politica/espana/ayuso-carga-contra-sanchez-eliminar-golden-visa_328218102

EL PP DE AYUSO CIMENTA EL CONTROL DE TELEMADRID EN MEDIO DEL PULSO CON SÁNCHEZ: NUEVO DIRECTOR ANTES DE JULIO

Los informativos suman sus mejores datos en 13 años entre críticas de la oposición a la parcialidad de la cadena

Es 9 de abril, y en los informativos de Telemadrid el presentador mira a cámara para decir lo siguiente: “En este contexto, de nuevo rectificar una información dada este fin de semana por Telemadrid. En el informativo del domingo nos hicimos eco de una información del diario The Objective sobre una subvención del Gobierno a nombre de Begoña Gómez Fernández, que identificamos como la mujer del presidente Sánchez. Sin embargo, Telemadrid no ha podido acreditar este extremo ni que la beneficiaria tenga relación alguna con el presidente del Gobierno”. El mea culpa llega en un momento clave para la cadena. Al mismo tiempo que esas palabras son pronunciadas, la Asamblea examina a los candidatos a entrar en el consejo de administración del ente, que propondrá a su nuevo presidente antes de julio. Es la consecuencia de una reforma legal aprobada en diciembre por el Parlamento para alicatar el control del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso sobre la cadena, a la que la oposición ve convertida en un ariete del PP contra el Ejecutivo de Pedro Sánchez.

“A mí no me ha influido nunca nadie ni me ha llamado nunca nadie para nada”, afirma José Antonio Sánchez, que dirigió RTVE cuando Mariano Rajoy era presidente del gobierno, se declaró votante del PP y llegó a la televisión pública madrileña en 2021, tras una reforma legal aprobada por el PP de Díaz Ayuso con Vox para expulsar a la anterior dirección (que le era incómoda a la presidenta) y nombrarle a él administrador provisional del ente. Y subraya: “Para nada”.

“Pero es que la estrategia de Miguel Ángel Rodríguez [el jefe de gabinete de Díaz Ayuso] es más gorda que presionarte, es poner al frente de la cadena a gente a la que no necesitas llamar, como José Antonio Sánchez”, contrapone una fuente del equipo directivo de Telemadrid del que se

www.losgenoveses.net

deshizo en 2021 Díaz Ayuso, cuyo director, José Pablo López, había sido elegido en 2017 tras un pacto transversal de los partidos en la Asamblea. “En aquella época, en temas estratégicos, en los que se juegan mucho, Miguel Ángel te apretaba, presionaba, sacaba sus mejores artes para intentar hacerte la escaleta, igual que nos daba mucha caña para que no le diéramos cancha a los rivales de Ayuso”, sigue. “Ahora no hace falta que nadie diga que saquen cosas de Begoña Gómez, lo hacen ellos directamente, porque hay gente muy militante”.

Este diario se puso en contacto con MAR, como se conoce al asesor de Ayuso, para aclarar si en alguna ocasión ha intervenido para influir en los informativos de la televisión pública. “No tengo nada que decir”, fue su respuesta.

La oposición sostiene que hay una complementariedad evidente entre la línea informativa de Telemadrid y la estrategia política del PP. Que eso explica que las noticias sobre el trabajo de Begoña Gómez, la esposa del presidente del gobierno, Pedro Sánchez, estén presentes en el arranque de los informativos de una cadena regional. Y que por eso Miguel Ángel Rodríguez tuiteó una información sobre ella del bloque que Telemadrid tuvo que rectificar.

“Se informa de la mujer del presidente del Gobierno [en un telediario regional] porque tiene interés para toda España: es inédito, nunca la mujer de un presidente del Gobierno ha firmado cartas de recomendación a empresas. Y eso lo hace relevante”, argumenta una fuente conocedora de las entrañas de los informativos de Telemadrid sobre la polémica que ha rodeado a las relaciones profesionales de Begoña Gómez con Air Europa, una de las compañías rescatadas por el Ejecutivo cuando tuvo que cesar sus actividades por la pandemia. “En cuanto a la rectificación, no estamos orgullosos del error, y por eso hemos rectificado”, cuenta. “Aquí no nos llama nadie, ni hay una sola injerencia”, subraya. “Lo que ocurre es que la vida política ha cambiado mucho. Hay una guerra feroz. Y en medio estamos los medios de comunicación, que si cuentas unas cosas eres malo, y si cuentas otras eres peor”, añade. Y apunta: “Las mismas críticas que hay a Telemadrid las hay a TVE, con su cambio en la presidencia y que dicen que ficha a una persona [David Broncano] por un dineral”.

Desde los tiempos de Esperanza Aguirre, presidenta entre 2003 y 2012, Telemadrid ha sido un campo de batalla entre gobierno y oposición. La televisión y radio públicas proporcionan un poderoso altavoz a todos los gobiernos regionales, sean del signo que sean. Pero el caso de la madrileña es casi único, porque el PP gobierna ininterrumpidamente la región desde 1995. Los momentos de debilidad que supusieron el gobierno en minoría de Cristina Cifuentes (2015-2018) y el de coalición que formaron el PP y Cs (2019 y 2021) sirvieron para aprobar y aplicar una ley que obligaba a partidos de distinta ideología a ponerse de acuerdo para elegir al director de la televisión (mayoría de dos tercios de los diputados de la Asamblea) y facilitaba su independencia al prolongar su mandato durante seis años, separándolo así de los cuatro del presidente autonómico. Pero desde las elecciones de 2021, en las que logró una mayoría amplia, Ayuso ha desandado ese camino con distintas reformas de la norma: según la oposición, se ha pasado de Tele-Espe (por Aguirre) a Tele-Ayuso.

“Nos constan llamadas a la dirección para exigir que el trato informativo sea el que exige el gobierno de Ayuso, con dosieres en los que se le decía a Telemadrid qué trato no les ha gustado y cuál debería haber sido”, sostiene Hugo Martínez Abarca, de Más Madrid, que recuerda que la cadena ya tuvo que rectificar en octubre por decir en un tuit que Más Madrid no había condenado el atentado de Hamás en Israel. “Más allá de lo cuantitativo, lo terrible es lo cualitativo, es una adulación constante a Ayuso y su propaganda”, añade. “Se han instalado en el bulo que siempre va en la misma dirección: mentiras que vuelan en las webs de ultraderecha (sobre ocupación, sobre inmigración…), lo cual deja evidente que no son “errores” sino una tendencia”. Este diario solicitó su opinión al grupo parlamentario popular y el gobierno, sin obtener respuesta.

Nuevo director general

En ese contexto, la llegada del nuevo director no ha estado exenta de problemas. En diciembre, los servicios jurídicos de la Asamblea de Madrid apreciaron visos de inconstitucionalidad en el método de elección propuesto por el Gobierno de Ayuso para elegir a este ejecutivo. Por ello, los conservadores decidieron cambiar el modelo en la forma, pero no en el fondo, pues la decisión

www.losgenoveses.net

seguirá dependiendo de quien tenga la mayoría en la Cámara, sin necesidad de pacto alguno con el resto de partidos.

“Al director general lo nombra el gobierno de Ayuso y la Asamblea lo único que tiene que decir es que cumple los requisitos”, resume Martínez Abarca.

Telemadrid cerró 2023 con un 5,9% de share y el mejor dato de audiencia de sus informativos en los últimos 13 años: 9,9% de media, con un 13,7% de cuota del telediario del mediodía, según su memoria de actividad, cuyo balance pone en duda un estudio de la consultora DOS30 con datos de Kantar Media (que reduce la media anual de las noticias a 8,1). El resultado oficial, cuentan en la compañía, sería el reflejo de un equipo que lleva mucho tiempo trabajando en Madrid, por lo que conecta con los gustos de los espectadores, y del trampolín que supusieron las elecciones autonómicas y generales de 2023.

Ahora, con el ciclo electoral que une vascas, catalanas y europeas hasta junio, la televisión pública vuelve a estar en el ojo del huracán. También, porque son tiempos de cambio: la cuenta atrás para que llegue un nuevo director general a la compañía ya ha comenzado. Debe estar nombrado antes del 30 de junio.

https://elpais.com/espana/madrid/2024-04-15/el-pp-de-ayuso-cimenta-el-control-de-telemadrid-en-medio-del-pulso-con-sanchez-nuevo-director-antes-de-julio.html

EL HOSPITAL ZENDAL APENAS INGRESÓ UN PACIENTE AL DÍA EN 2023, TRAS UNA INVERSIÓN DE 200 MILLONES DEL GOBIERNO DE AYUSO

El centro estrella de la gestión de la pandemia de Isabel Díaz Ayuso acumula una fuerte inversión desde que fue construido pero su actividad es exigua: hospitalizó a 489 pacientes en 2023 y a 70 en los dos primeros meses de 2024, según los datos obtenidos por elDiario.es a partir de Transparencia

Iba a “asombrar al mundo” pero tres años después lo difícil es seguir la pista de lo que ocurre en el hospital de emergencias Enfermera Isabel Zendal de Madrid. En este tiempo, este centro hospitalario sui generis sin habitaciones ni quirófanos que costó tres veces más de lo que inicialmente se pensaba ha tenido muchas vidas para justificar su existencia.

Ninguna ha durado en el largo plazo. Ingresó a pacientes enfermos con coronavirus para descargar los hospitales, fue un punto de vacunación, después sirvió para resolver gestiones a los refugiados ucranianos que llegaban a la capital, acoge el centro coordinador del SUMMA 112 y en los últimos tiempos ha funcionado como un centro de media estancia para pacientes que requieren una hospitalización larga y, a priori, sin complicaciones. En unos días, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, presidido por Isabel Díaz Ayuso, lo convertirá en otra cosa: un centro de día para enfermos con Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA).

En la antesala de esta nueva transformación, que no será la última, los datos muestran su exiguo servicio en el último año. Si en 2022 el centro ya estaba funcionando a una capacidad mucho menor a las 1.000 camas que se proyectaron inicialmente, 2023 ha reducido la presencia de pacientes a la mínima expresión.

Hubo 489 ingresados en todo el año pasado –1,33 de media al día, la mayoría con problemas motores que precisaban rehabilitación y terapia ocupacional– y durante los dos primeros meses de 2024 se registraron 70, según las cifras obtenidas por este medio tras realizar una solicitud de información pública a través de la ley de transparencia y que arrojan luz a la opacidad que ha caracterizado el funcionamiento de este recurso sanitario público. La caída de pacientes se ha producido en picado respecto a los 9.091 que ingresaron en el centro en 2021.

Los datos a los que ha tenido acceso elDiario.es también permiten perfilar cuánto tiempo han pasado esos pacientes en el Zendal. La estancia de los ingresados aumentó hasta los 49 días

www.losgenoveses.net

de media, frente a los 13 de 2022 o a los nueve de 2021, al virar hacia la atención de “media y larga estancia”.

Saber cuántos pacientes tiene el centro o de qué plantilla dispone es una labor ardua. Los sindicatos han afeado al Gobierno regional la opacidad con la que se ha gestionado el centro desde su inauguración. Tanta, que durante un tiempo tuvieron vetado el acceso a las instalaciones. Administrativamente, las cosas se complican porque el espacio funciona en algunas ocasiones como un centro asociado al Hospital Universitario La Paz, uno de los más grandes de la Comunidad de Madrid. Por ejemplo, en materia de recursos humanos, confirman los sindicatos CSIT y CCOO a elDiario.es.

Del cruce de los datos del Zendal con otros centros hospitalarios de la región, recogidos en las memorias del Servicio Madrileño de Salud de 2022 (el último disponible) también se desprenden números significativos que confirman la anomalía de este recurso en el mapa madrileño. Solo el 17% de las camas instaladas estaban funcionando (73 de las 426) en 2023, el porcentaje más bajo de todos los hospitales de la región. La Consejería de Sanidad aumenta esta cifra a 90 camas funcionantes para 2024 y asegura que la media de ocupación es del 86%, en respuesta a preguntas de este medio.

Otros hospitales pensados para la media estancia, como el de Guadarrama o el Virgen de la Poveda, tienen un porcentaje de camas ocupadas mucho mayor: 79% y 63%, respectivamente. Si lo comparamos con centros de referencia madrileños como el 12 de Octubre (91%) o La Paz (87%). La media se sitúa en el 83%. En todo caso, el Zendal, pensado para albergar unas 1.000 camas, nunca llegó a utilizarse al completo.

En el Zendal cada cama está ocupada de media por seis pacientes al año, frente a los 39 del Hospital Universitario Doce de Octubre o las 58 que pasan por cada puesto en la Fundación Jiménez Díaz.

Con el declive progresivo del hospital en cuanto a actividad, también se ha producido una reducción del gasto anual. Su construcción y puesta en marcha costó 160,2 millones de euros, el triple de lo que se había presupuestado, y en los tres años siguientes los contratos de obras, servicios y suministros han sumado otros 40 millones (20,3 en 2021; 14,8 en 2022 y 5,1 en 2023), según los cálculos que ha hecho elDiario.es a través de la consulta de las adjudicaciones. En lo que llevamos de año se han destinado al centro otros 224.000 euros.

La inversión no acaba aquí. La presidenta regional anunció en octubre que el centro diurno de ELA que echará a andar en poco más de una semana será algo temporal hasta que se construya el definitivo en el antiguo hospital Puerta de Hierro. El siguiente plan para el Zendal, dijo Ayuso, es que se convierta para finales de 2025 en un “gran” centro de neurorehabilitación. Eso costará otros 50 millones de euros en infraestructuras, detalló la consejera de Sanidad, Fátima Matute.

De momento, operarios llevan unos meses trabajando en la adecuación de los espacios para los pacientes con ELA. “Han bajado los techos altísimos, han colocado una especie de pecera con plantas y unos paneles de madera ondulados de manera que no parezca tanto una nave”, explica Ismael de la Torre, delegado de Comisiones Obreras en los hospitales de La Paz y Enfermera Isabel Zendal. Las personas ingresadas, dice de la Torre, han sido trasladadas del pabellón 1 –donde se está haciendo las obras de acondicionamiento– al 2.

Según la Consejería de Sanidad, trabajan en las instalaciones unos 200 empleados, entre sanitarios y no sanitarios. Los sindicatos también aportan esta cifra. Sin embargo, los datos de plantillas que mes a mes recoge el Servicio Madrileño de Salud reducen el número hasta los 35.

La mayoría son “personas muy jóvenes que entran a través de la bolsa de empleo”, explican desde CCOO y aseguran que actualmente una gran parte entran directamente a ese hospital. A esta plantilla se suman los 200 empleados del centro coordinador del SUMMA 112, trasladados a las dependencias del Zendal con buen resultado, de acuerdo con los sindicatos, y el personal del Laboratorio General de Salud Pública.

www.losgenoveses.net

El Gobierno regional asegura que no se reducirá el personal porque se van a mantener las dos funciones del hospital: la nueva atención a pacientes de ELA como centro de día y la hospitalización de media estancia. Tampoco aclara, a preguntas de este medio, si la plantilla va a aumentar y cómo. Sin embargo, los sindicatos no han sido informados la reorganización y se quejan de la desinformación.

“Hemos pedido que se nos cuente el proyecto de recursos humanos pero no hay información oficial. Es todo muy poco transparente, nos ha pasado históricamente. La sensación que nos queda con todos estos bandazos es que no saben qué hacer con el centro”, afirma Rosa María Vicente, secretaria general de sanidad de CSIT, que define el Zendal como un “agujero negro de la galaxia”. “No sabemos ni lo que chupa ni lo que saca”.

https://www.eldiario.es/sociedad/hospital-zendal-apenas-ingreso-paciente-dia-2023-inversion-200-millones-gobierno-ayuso_1_11274328.html

AYUSO REABRE EL DEBATE SOBRE PALESTINA QUE FEIJÓO INTENTÓ ZANJAR EN EL CONGRESO

La dirección del PP replica que la posición del partido “quedó muy clara” después de que la dirigente madrileña haya defendido que la solución de Sánchez supone “premiar a Hamás”

Por más que Alberto Núñez Feijóo trate de zanjar el debate en el PP sobre el reconocimiento del Estado palestino, José María Aznar e Isabel Díaz Ayuso no se lo ponen fácil. El líder del PP encauzó la posición del partido el pasado miércoles en el Congreso respaldando la solución de los dos Estados, aunque advirtiendo a Pedro Sánchez de que no apoya su iniciativa de promover que la comunidad internacional reconozca a Palestina si no es “como resultado de un proceso negociador” y que “cuente con masa crítica de más países de peso”. Pero la presidenta de la Comunidad de Madrid ha vuelto a irrumpir con un discurso que sintoniza más con la melodía de Aznar. “Ahora ha decidido”, ha dicho hoy Ayuso sobre Sánchez, “que la segunda masacre cometida contra los judíos después del Holocausto se solucione premiando a los terroristas de Hamás con el Estado palestino, que por el momento nadie había pedido”. Tras las palabras de Ayuso, Génova le ha replicado que la posición del partido “quedó muy clara” en la intervención del líder del PP el miércoles en el debate del Congreso.

Ayuso asegura que no se opone de plano a que los palestinos tengan un Estado, pero rechaza, dice, que se haga ahora, después del ataque de Hamás en Israel (que ha tenido como consecuencia una ofensiva militar del ejército de Israel en la Franja de Gaza que ha matado al menos a 33.482 palestinos). Sánchez, ha criticado Ayuso, “ha decidido ponerse a la cabeza de la cuestión palestina, que considero respetable, pero no era el momento”. “La respuesta a un ataque terrorista con violaciones, mutilación de mujeres y exhibición de sus cuerpos por las calles tenga como respuesta el Estado palestino o no... es el que está batallando con el ejército de Israel. No estoy en contra, digo que no sé a qué viene. ¿Cada vez que hay un ataque terrorista, le das territorio?”, argumentó el miércoles la líder madrileña.

Las palabras de Ayuso poniendo el acento en las críticas a reconocer ahora a Palestina como Estado se inscriben en la línea política de Aznar, frente a la de Feijóo que, sobre todo, ha cuestionado la forma en la que está Sánchez está promoviendo la iniciativa. El expresidente del Gobierno popular representa por su parte la posición más crítica dentro del partido, con un rechazo de plano a la solución den los dos Estados. “A los que defienden la creación de un Estado palestino ahora... ¿a qué Estado se están refiriendo? Eso no existe”, dijo Aznar la semana pasada.

Preguntada por las palabras de Ayuso, la secretaria general del PP, Cuca Gamarra, ha replicado este viernes que “la posición del PP es que haya dos estados”, aunque “España no puede ir por libre”. Con todo, Gamarra ha evitado confrontar con la líder madrileña y ha reinterpretado su discurso con el fin de minimizar las discrepancias. “A lo que se estaba refiriendo Ayuso es a que no puede salir fortalecido de una declaración de los dos Estados una banda terrorista como Hamás”, ha defendido Gamarra. “Todo el mundo está de acuerdo con eso”.

www.losgenoveses.net

Después de días de confusión y dudas en el PP sobre la postura ante el reconocimiento del Estado de Palestina que promueve Pedro Sánchez, el líder del PP aclaró este miércoles al fin dónde está el partido. Feijóo anunció en el debate que el PP "comparte la solución de los dos Estados" y que "sigue vigente la posición de hace una década, la de 2014", en referencia a la proposición que el PP apoyó ese año de reconocimiento del Estado palestino, aunque puso pegas en el "cuándo y el cómo" de la iniciativa del presidente español. Feijóo trató así de ordenar la posición del PP, pero este viernes las dudas de Ayuso sobre reconocer a Palestina han vuelto a enturbiarla.

https://elpais.com/espana/2024-04-12/ayuso-reabre-el-debate-sobre-palestina-que-feijoo-intento-zanjar-en-el-congreso.html

AYUSO INTERVINO PARA QUE AVIONES CON MASCARILLAS NO PAGASEN TASAS NI FUERAN VIGILADOS EN ADUANAS EN PLENO CORONAVIRUS

La presidenta de Madrid pidió rebajar los controles de los vuelos con material sanitario mientras el Gobierno Central recordaba que los bloqueos solo se realizaban ante posibles irregularidades

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, intervino para que los aviones que llegaban con material sanitario al inicio de la pandemia no pagasen tasas ni se vigilasen en aduanas.

Sobre el pago de tasas, la líder regional defendió que no era lógico que los aeropuertos cobrasen tasas a los vehículos que traían material como mascarillas, una reclamación que formalizó en la primera Conferencia de Presidentes -evento habitual en época Covid para que las administraciones llevaran a cabo una gestión conjunta-, a fecha de 29 de marzo de 2020. Tan solo cuatro días después, el 2 de abril, AENA acordó hacerse cargo de ello.

La Comunidad de Madrid informó de este hecho, poco menos que considerado como un hito por parte de la responsable de Sol, en una nota de prensa que este medio ha recuperado para el presente artículo y que se adjunta a continuación.

Control de aduanas
Este no fue el único reclamo que hizo Ayuso en los primeros y más duros días de la pandemia respecto de los aviones que llegaban a Madrid procedentes de China. Y es que la presidenta de la Comunidad insistió mucho en pedir garantías para que los vuelos cargados con material sanitario alcanzaran la capital en tiempo y forma.

Fue una acusación que la política popular hizo de manera reiterada a Moncloa y que encontró la respuesta del entonces ministro de Sanidad, Salvador Illa, quien acentuaba que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado solo actúan de manera especialmente exhaustiva en la aduana cuando hay sospechas de irregularidades como pueden ser abusos de precios o tráfico ilícito.

Hay que destacar que tanto la presidenta madrileña como su entorno tienen pleno conocimiento de la manera en la que funciona el tráfico aéreo de productos sanitarios. Aquí aparece un nombre propio: el de Tomás Díaz Ayuso, quien ha estado en el centro de la controversia tras haber recibido una comisión de 280.000 euros por su intermediación en un contrato sanitario de mascarillas. A pesar de que la Fiscalía Europea archivó la causa por falta de pruebas el escándalo político continúa.

Los aviones fletados coincidieron en fecha con las mascarillas de Tomás Díaz Ayuso
Los negocios del hermano de la política estuvieron en el punto de mira desde el principio, cuando los aviones fletados por la administración de Ayuso coincidieron en fecha con las mascarillas de Tomás Díaz Ayuso. El asunto traería mucha cola al margen de lo novedoso que ha contado este periódico, tal y como demuestran, por ejemplo, las denuncias interpuestas por el conjunto de la oposición madrileña -dentro de la cual todavía se encontraba Unidas Podemos- que llevó a la

www.losgenoveses.net

Fiscalía Anticorrupción -con ampliaciones posteriores de la denuncia en febrero de 2022- las sospechas.

En estas, el PSOE de Madrid (PSOE-M) presentó numerosa documentación adicional para solicitar, entre otras cosas, que se investigaran los aviones fletados por parte del equipo regional en aquellas fechas, así como la calidad de las mascarillas para saber conocer si se pagaron sobrecostes. De igual forma, pedirían que se esclarecieran más contratos adjudicados a Artesolar Iluminación S.L, empresa en la que sí aparece directamente el nombre del hermano de la presidenta.

La relación de Ayuso con la electromedicina

La presidenta de la Comunidad de Madrid también tiene, presumiblemente, amplios conocimientos sobre productos de electromedicina y todo lo relativo a la importación y exportación de estos. Ayuso continúa siendo propietaria de una compañía que desde 2014 incumple con la obligación legal de presentar sus cuentas anuales al Registro Mercantil y que comparte, precisamente, con su hermano. Se trata de Sismédica S.L, una sociedad limitada que se dedica al alquiler de bienes inmobiliarios y que los hermanos Ayuso tienen al 50%.

Tal y como pudo comprobar ElPlural.com, el objeto social que figura en el registro mercantil concreta que Sismédica se dedica principalmente al sector inmobiliario, pero también apunta a labores como la "compraventa, importación, exportación" y distribución de "productos de electromedicina" y "en general de materiales y productos de carácter científico".

Un familiar piloto

No es la única compañía de electromedicina que está directamente relacionada con Ayuso. Tal y como publicó en exclusiva este periódico, la vivienda de la que la presidenta de la Comunidad de Madrid es única propietaria funciona a su vez como sede de una sociedad denominada 'Ayuso Lahoz S.L', cuyo objeto social es el "comercio interior y exterior, explotación, distribución de aparatos y material fungible y consumibles de equipo médico".

De dicha sociedad forma parte un familiar directo de Isabel Díaz Ayuso con experiencia como piloto y que debido a su vida laboral tiene amplios conocimientos de exportación e importación de material sanitario y del funcionamiento de los aeropuertos.

Para más inri, como reveló este medio, el inmueble -situado en Chamberí, uno de los barrios más exclusivos de Madrid- fue una donación de sus padres en el momento en el que una de las empresas familiares de los Díaz Ayuso, MC Infortécnica S.L, empezó a ser incapaz de hacer frente a las deudas contraídas con la firma semipública Avalmadrid.

Se trata de una "nuda propiedad", lo que quiere decir, como explicaría de manera más detallada este medio, que no puede hacer uso de ella. La nuda propiedad se corresponde con un movimiento muy habitual en las sucesiones, cuando muchos herederos reciben la nuda propiedad mientras el usufructo vitalicio pertenece a un tercero que suele ser el matrimonio de los padres o el cónyuge viudo. En nuestro país es habitual entre las personas de avanzada edad que no cuentan con descendencia o no quieren traspasarles su vivienda. Por ello lo que hacen es vender la nuda propiedad al banco o a otro particular y mantener el usufructo, recibiendo con ello un desembolso por la nuda pudiendo disfrutar de ella hasta su fallecimiento.

Alberto González Amador también se enriqueció con la compra de mascarillas

Entorno de Ayuso y enriquecimiento ilícito -especialmente en pandemia- parecen ir de la mano. La polémica en el entorno de la presidenta también ha salpicado recientemente a su pareja, Alberto González Amador, investigado por dos delitos de fraude fiscal y uno de falsedad documental y habiendo empleado para sus movimientos todo un entramado de facturas falsas y sociedades pantalla para desviar los beneficios obtenidos en la compra de material sanitario. El montante total de la cantidad defraudada asciende a más de 350.000 euros.

https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-intervino-aviones-mascarillas-no-pagasen-tasas-ni-fueran-vigilados-aduanas_327835102

www.losgenoveses.net

LOS AVIONES DE AYUSO: DE SÍMBOLOS DE ÉXITO A PRUEBAS DE PRESUNTA CORRUPCIÓN

Las acusaciones que involucraban tanto a su hermano como a su pareja comenzaron a empañar la imagen de eficiencia y dedicación que supuestamente la presidenta madrileña había proyectado

La gestión de la crisis sanitaria por parte de Isabel Díaz Ayuso y la Comunidad de Madrid, inicialmente marcada por un tono triunfalista, experimentó un cambio progresivo a medida que avanzaba el tiempo. El entusiasmo inicial por la llegada de material sanitario desde China, gestionado personalmente por la presidenta, según defendía la propia región, se fue matizando con la aparición de informaciones sobre presuntas irregularidades durante todo el proceso. En concreto, las acusaciones que involucraban tanto a su hermano, Tomás Díaz Ayuso, como a su pareja, Alberto González Amador, en posibles actos impropios, comenzaron a empañar la imagen de eficiencia y dedicación que supuestamente la presidenta madrileña había proyectado.

Este cambio de narrativa reflejó un ajuste en la comunicación pública de la Comunidad, que pasó de resaltar las gestiones exitosas a defenderse de las críticas y cuestionamientos surgidos en torno a la transparencia y la ética de su administración. Unos reproches que, superada la pandemia, siguen formando parte del día a día de la Comunidad.

El triunfalismo de Ayuso

Durante la crítica primera ola de la pandemia de COVID-19, que dejó cerca de mil fallecidos diarios en la Comunidad de Madrid, la presidenta Isabel Díaz Ayuso se enfrentó al Gobierno central. En medio de la crisis, anunció, a bombo y platillo, la importación de material sanitario desde China, comprometiéndose a una gestión personal de los suministros. Cada avión que aterrizaba era una oportunidad para destacar su labor, incluso recibiendo personalmente los cargamentos en el aeropuerto de Barajas y enfatizando en comunicados que la gestión era "directa" por su parte.

Sin embargo, esta imagen de liderazgo detallista cambió cuando se reveló que su hermano había recibido una comisión por uno de los pedidos chinos. Ayuso admitió que un contrato de 1,5 millones de euros para mascarillas se otorgó a una empresa de un amigo, y que su hermano, Tomás Díaz Ayuso, estuvo involucrado. Aunque en abril de 2020 se jactó de su gestión directa, ahora sostiene que desconocía la adjudicación y la participación de su hermano.

El primer avión de China aterrizó el 2 de abril, con Ayuso confinada en un hotel de lujo a precio reducido. La Comunidad de Madrid emitió un comunicado: "Es el primer avión de material sanitario gestionado por la presidenta". Esta declaración se repitió en futuras ocasiones. El 12 de abril, Ayuso faltó dos horas a una conferencia de presidentes para recibir otro avión chino. Las fotos de Ayuso con el cargamento de 113 toneladas se distribuyeron antes de que se uniera a la reunión, con una nota que decía: "Díaz Ayuso recibe una carga récord [...] gestionada directamente por la presidenta".

No era la primera vez que Ayuso se atribuía la gestión del material sanitario, ni sería la última. Con hospitales y residencias colapsados, ella se vanagloriaba de supervisar "directamente" las compras de su gobierno, contrastando su gestión con la del Ejecutivo central. Pero tras la implicación de su hermano en los contratos, Ayuso y la Comunidad de Madrid optaron por dar un volantazo de 180 grados a esta estrategia y distanciarse del asunto.

Por otra parte, las controversias que rodean a Ayuso se han intensificado con las recientes revelaciones sobre su hermano, Tomás Díaz Ayuso, y su pareja, Alberto González Amador. Ambos han sido objeto de escrutinio público y mediático, generando un torbellino de especulaciones y críticas que han impactado la imagen política de la presidenta madrileña.

Tomás Díaz Ayuso ha estado en el centro de la polémica tras las acusaciones de haber recibido una comisión de 280.000 euros por su intermediación en un contrato sanitario. A pesar de que la Fiscalía Europea archivó la causa por falta de pruebas, la sombra de la duda persiste. La ley prohíbe que haya intermediarios y comisiones en un contrato de emergencia, lo que ha llevado

www.losgenoveses.net

a cuestionar la legalidad de sus acciones y la posible influencia de su hermana en la adjudicación del contrato.

Por otro lado, Alberto González Amador, la pareja de Ayuso, ha sido investigado por dos delitos de fraude y uno de falsedad documental. La Fiscalía Provincial de Madrid abrió diligencias de investigación penal tras recibir una denuncia de Hacienda. Se le acusa de haber defraudado a Hacienda a través del Impuesto de Sociedades, utilizando facturas falsas y sociedades pantalla para desviar los beneficios obtenidos por las comisiones de la venta de mascarillas durante la pandemia.

La suma total de la cantidad defraudada ascendería a 350.951,41 euros, superando la cifra mínima para que exista delito fiscal. González Amador ha intentado minimizar el importe del Impuesto de Sociedades a través de facturas falsas por gastos ficticios, lo que ha llevado a una serie de investigaciones y comprobaciones que se prolongaron durante 18 meses.

Estas polémicas han generado un clima de desconfianza y han puesto en tela de juicio la transparencia y la ética de la administración de Ayuso. La presión pública ha aumentado, exigiendo respuestas y claridad sobre estas cuestiones que afectan directamente a la gestión de la crisis sanitaria y a la integridad de los procesos de contratación pública.

https://www.elplural.com/politica/espana/aviones-ayuso-simbolos-exito-pruebas-presunta-corrupcion_327790102

www.losgenoveses.net